INFORME DE ACTIVIDADES CONVENIO 8429 – 2025

Período a que corresponde el informe	01 al 07 de julio de 2026

Datos del Asociado:

ASOCIADO	ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS
NIT	830122129-6
DIRECCIÓN DE NOTIFICIACIÓN OFICIAL	CALLE 135 N°16-43
NÚMERO DE CONTACTO	601-8089463
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO CARACOLI
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	CRA 73 D No 69 C 13 SUR
TELÉFONO DEL JARDÍN	601-7173129
RESPONSABLE DEL SERVICIO	CLAUDIA MARITZA CAÑON VELANDIA

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ADRIANA GONZALEZ GOMEZ

INFORMACIÓN DEL CONVENIO:

NUMERO DE CONVENIO	8429-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	22/05/2025
VALOR DEL CONVENIO	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS M/CTE (**$ 841.319.406**).** dicho monto incluye "El Valor de la Operación" más "El Valor del Pago Por Resultados". Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (**$798.215.755**),** de los cuales el aporte de la **SDIS** es por la suma de **SETECIENTOS DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (**$ 718.394.179**),** en dinero correspondiente al **90,00%** y por parte del asociado la suma de **SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($**$ 79.821.576), aporte en especie correspondiente al **10,00%.** **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE (**$ 43.103.651**)**, como aporte en dinero de la **SDIS**. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el **ASOCIADO** al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.

PLAZO DEL CONVENIO	El plazo de ejecución será hasta el **07 DE JULIO DE 2026,** plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La fecha final del plazo de ejecución corresponderá a la establecida en el calendario de cierre de actividades 2025 para la prestación del servicio de jardines infantiles. **PARÁGRAFO SEGUNDO**: La proyección y cálculo de los recursos requeridos para la prestación del servicio de jardines infantiles se realizó con base en la fecha establecida en el calendario de cierre de actividades 2025 para la prestación del servicio de jardines infantiles.
FECHA DE INICIO	29/05/2025
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	05/12/2025
PRORROGAS	Modificación 1: PRORROGAR el plazo de ejecución del convenio hasta el día diecisiete (17) de febrero de 2026. Modificación 2: El plazo de ejecución será HASTA EL 07 DE JULIO DE 2026, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (...).
ADICIONES	Modificación 1: ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de TRES MILLONES DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($3.018.745), de los cuales el ASOCIADO aporta el 100% en especie, equivalente a la suma de TRES MILLONES DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($3.018.745), correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación. Operación 1: correspondiente al periodo del veintinueve (29) de mayo de 2025 al cinco (5) de diciembre de 2025 por un tiempo de operación de 6,10 meses por valor total de SETECIENTOS DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE (716.768.461) valor que corresponde a la operación inicial del convenio. Del 06 de diciembre de 2025 hasta el 25 de enero de 2026 correspondiente a la Etapa de suspensión, de acuerdo con lo establecido en el memorando I2025021947 y I2025025779 “Cierre de actividades vigencia 2025 e inicio vigencia 2026 inicial en el marco de la atención integral” y el memorando I2025025779 de fecha primero (1°) de agosto de 2025 “Alcance cierre de

	actividades vigencia 2025 e inicio vigencia 2026 Educación Inicial en el Marco de la Atención Integral.” Cierre de Actividades: Correspondiente al periodo del 06 de diciembre del 2025 al 25 de enero del 2026, por un tiempo de 1,67 meses por valor total de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE ($8.863.517), monto que corresponde al concepto de gasto Reconocimiento Al Uso Del Predio, el cual se continuará reconociendo, aunque se tenga la suspensión del convenio. Etapa de planeación: desde el 26 de enero de 2026 hasta el 01 de febrero de 2026 por valor de DOCE MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($12.319.350), es la etapa donde se configura la ejecución del servicio el cual se da inicio el 02 de febrero del 2026 y en la que solo se requieren los conceptos de talento humano, reconocimiento al uso del predio y servicios públicos e internet. Operación 2: desde el dos (2) de febrero hasta el diecisiete (17) de febrero de 2026 por un tiempo de operación de 0,70 meses por valor total de SESENTA Y TRES MILLONES SESENTA Y DOS MIL CIENTO ONCE PESOS M/CTE ($63.062.111). Es la etapa donde se genera el inicio y la ejecuta el servicio de atención en los jardines infantiles a las niñas y los niños. Para un valor de operación total de OCHOCIENTOS UN MILLONES TRECE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE (801.013.439). LIBERAR los recursos comprometidos previamente para el mecanismo de Pago por Resultados por valor de CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 43.103.651), contemplados en las cláusulas cuarta y quinta del convenio de asociación. “CLÁUSULA CUARTA: – VALOR: El valor total del Convenio corresponde a la suma de OCHOCIENTOS UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 801.234.500). Dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: VALOR DE LA OPERACIÓN: El Valor total de la operación es por la suma de OCHOCIENTOS UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($801.234.500), de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de SETECIENTOS DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($718.394.179), en dinero correspondiente al 89,66% y por parte del asociado la suma de OCHENTA Y DOS MILLONES O CHOCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS

	VEINTI ÚN PESOS M/CTE ($82.840.321), aporte en especie correspondiente al 10.34%." Modificación 2: ADICIONAR la suma de CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($482.672.460), de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/CTE ($429.297.523), correspondientes al porcentaje de participación de 88,94% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($53.374.937) correspondientes al porcentaje de participación de 11.06%. CLÁUSULA CUARTA: – VALOR: El valor total del convenio de asociación inicial y sus modificaciones corresponde a la suma de MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($1.283.906.960), de los cuales la SDIS aportará en dinero la suma MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS DOS PESOS M/CTE ($1.147.691.702) con un porcentaje de participación de 89,39% y el ASOCIADO aportará en especie la suma de CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($136.215.258) con un porcentaje de participación de 10,61% los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
SUSPENSIÓN	Modificación 1: SUSPENDER el plazo de ejecución del convenio establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO por el término de CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO término comprendido entre el SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026, reiniciando la operación el VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026.
OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

COMPROMISOS GENERALES DEL CONVENIO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Se suscribió acta de inicio en fecha 29/05/2025 una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor	El acta de inicio quedó cargada en la carpeta del SharePoint correspondiente al mes de junio de 2025.
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del convenio todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Rete fuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	Se incluyeron y asumieron dentro de los costos de la ejecución del convenio, los impuestos y contribuciones decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional	Anexo 2.1 POLIZA CUMPLIMIENTO 2025. Se encuentra cargada en la carpeta del mes de junio de 2025 Anexo 2.2 POLIZA RCE 2025. Se encuentra cargada en la carpeta del mes de junio de 2025.
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este	Se suscribieron las actas requeridas para el desarrollo del convenio.	Anexo 3.1 Componente Bienestar integral 06.07.2026. Anexo 3.2 Componente Bienestar integral 1 06.07.2026. Anexo 3.3 Componente familias y comunidades Anexo 3.4 componente interacciones y experiencia Anexo 3.5 componente de condiciones estructurales Anexo 3.6 Componente Gestion Ambiental Anexo 3.7 Componente Equipo Humano Anexo 3.8 Componente Liderazgo y Gestión Integral
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El ASOCIADO se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	Se dispone de una cuenta bancaria en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos del convenio.	Anexo 4.1 Certificado cuenta Bancaria. Se encuentra cargado en el mes de junio 2025 primer pago.
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Durante la ejecución del día 01/07/2026 al 07/07/2026 en la parte Financiera quedó la siguiente observación: Se deja a mejorar tanto que aún no se completa el porcentaje de compras a pequeños productores.	Anexo 5.1 Acta Instrumento Financiero

6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Durante el período comprendido entre el 1 y el 7, no se registraron observaciones, hallazgos ni oportunidades de mejora por parte de las interventoras que realizaron las visitas de seguimiento al Jardín Infantil.	No aplica
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	Se elaboran informes de ejecución correspondientes al desarrollo de actividades de los componentes técnicos y de aspectos financieros correspondientes al mes de JULIO 2026	Anexo 7.1 informe de gestión 8429-2025 01 al 07 de julio 2026 Anexo 7.2 informe de AF convenio 8429-2025 Anexo 7.3 Informe de AF Final Convenio 8429
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	En el mes de julio de 2026 se recibe vía correo electrónico el requerimiento del componente Condiciones Estructurales No S2026052168 con fecha de recibido del 30.03.2026, se encuentra en proceso la respuesta. En el mes de Julio 2025 se generó requerimientos por parte de la supervisión. Para el requerimiento generado por el componente bienestar Integral se adelantaron las siguientes acciones: El 10/07/2025 se dio respuesta al requerimiento S2025112754. El 3 de agosto de 2025 se recibe por parte de la secretaria de integración social un requerimiento sobre la asistencia y aplicativo sirbe, con numero S2025135439. El 06.10.2025 se recibe por parte de la secretaria de integración social REITERACIÓN Requerimiento S2025112754 del 01 de julio de 2025 – Convenio de Asociación No. 8429 de 2025. El 19 de mayo de 2026 se recibe por parte de la secretaria de integración social cierre del requerimiento S2025135439 del 03 de agosto de 2025, generado en el marco del Convenio de Asociación No. 8429 de 2025,	Respuesta Reiteración S2025112754 Caracolí NUTRICION, Cargado en octubre 2025, Anexo 8.1 Requerimiento supervisión convenio de asociación No. 8429 de 2025, Cargado en octubre 2025, Anexo 8.2 Respuesta del requerimiento S2025135439 14.08.2025, Cargado en octubre 2025 Anexo 8.3 Anexo 8.1 Respuesta Requerimiento componente Condiciones Estructurales No S2026052168. Cargado en el mes de Abril de 2026. Anexo 8.1 Cierre del requerimiento S2025135439 del 03 de agosto de 2025,

	en los términos del documento adjunto. un requerimiento sobre la asistencia y aplicativo sirbe, con numero S2025135439. junio 2026 El 22 de junio de 2026 se recibe por parte de la secretaria de integración social cierre del requerimiento S2025112754 de 01 de julio de 2025, generado en el marco del Convenio de Asociación No. 8429 de 2025, en los términos del documento adjunto.	
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	Se responde por los documentos físicos y magnéticos generados para la ejecución del convenio durante el mes de febrero.	Los documentos físicos responsan en el Jardín infantil cofinanciado Caracolí ubicado en CRA 73 D No 69 C 13 SUR Los documentos magnéticos son cargados en el SharePoint dispuesto por la supervisión para el cargue de soportes de la ejecución del Convenio.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Se permite la labor de la supervisión y de los equipos transversales; para el presente mes se recibieron visitas de supervisión y de los equipos de psicología, enfermería y nutrición Enfermera de apoyo 03.07.2026 Apoyo psicosocial 02.07.2026 .	Anexo 10.1 Acta transversal Enfermera de apoyo Anexo 10.2 Acta transversal apoyo psicosocial
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	Durante el pedido del 1 al 7 no se recibieron visitas de Entes de Control.	No aplica
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	Durante el pedido del 1 al 7 no se asistió a ninguna reunión programada por la subdirección local	No aplica
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	Durante el mes de julio se dio cumplimiento a la resolución 967 de 2007. En los días de julio 2026, se adelantó socialización el 02.07.2026 con TALENTO HUMANO sobre la resolución 967 de 2007 - GRATUIDAD DEL SERVICIO.	Anexo 13.1 Acta Socialización Resolución 967 De 2007 - gratuidad del servicio

14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	Durante el período comprendido entre el 1 y el 7 de julio de 2026, el Jardín Infantil Caracolí no fue convocado a Comité Técnico, por lo cual no se registró participación en este espacio durante dicho periodo	No aplica
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Durante el mes Julio de 2026 se adelantó compra a pequeños productores para dar cumplimiento al 30% del porcentaje de compra de acuerdo con lo establecido en la normatividad. 1 PEQUEÑO PRODUCTO: ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE LECHE DE CHOCONTÁ APROLECHO 2 PEQUEÑO PRODUCTO EVEREST RM8 SAS. 3. pequeño productor ASOMERCAM	Certificado pequeño productor CIMA. Cargado en el Anexo 15.1 mes de septiembre de 2025. Certificado pequeño Productor AGROFAMILY. Cargado en el Anexo 15.2 mes de septiembre de 2025. Certificado pequeño Productor ASOCIACION CAMPESINA DE AGRICULTORES Y PRODUCTORES ACAP, Cargado en el Anexo 15.3 mes de noviembre de 2025, Pago 6. Certificado Pequeño Productor ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE LECHE DE CHOCONTÁ APROLECHO. Cargado en el Anexo 15.4 mes de noviembre de 2025, Pago 6. Certificado Pequeño Productor EVEREST RM8 SAS. Cargado en Anexo 15.5 el mes de noviembre de 2025, Pago 6. Anexo 15.1. Certificado Pequeño Productor.
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	En el mes de julio de 2026 no se optó por el mecanismo de pago por resultados, toda vez que desde el mes de junio se envió carta con la NO aceptación del pago de resultado, este soporte está cargado en el SharePoint del mes de junio.	Carta de no aceptación de pago por resultado, Cargado en la carpeta de Junio 2025, Anexo 16.1

COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO:

COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros	Para el periodo se presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen	Informe de mantenimientos cargado en el Anexo 1.1 en la carpeta de junio 2026.

	estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general	
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio	Se elaboró e implementó el Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos. Para el presente mes no Se presentó cuenta de cobro por mantenimientos locativos Ni cambios en el cronograma de mantenimientos.	Cronograma de mantenimientos se encuentra cargado en el mes de junio del 2026 anexo 2.1
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se cuenta con mobiliario y dotación que permite dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.	Inventario de dotación elementos mínimos se encuentra cargado en el mes de octubre quinto pago
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan	En el periodo del 01 al 07 de julio del 2026 se realizaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático: Se presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: 5 extintores con recarga y fecha vigente hasta Julio 2026, todos correctamente señalizados y asegurados. Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles/ pisos. *Directorio de emergencias completo. *Áreas señalizadas de forma correcta. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 83.49% en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, los simulacros ejecutados, junto con la demás información solicitada. Se cuenta con certificaciones para brigadas de la siguiente manera: *Primeros Auxilios: Curso realizado el día 06/09/2024, a	Directorio de emergencias actualizado y registro. Certificaciones de curso de las brigadas Se encuentra cargado en el mes de junio 2025 primer pago. Verificación de inspección de extintores. Cargado en el mes de julio 2025 segundo pago **Resumen del Plan Escolar** de Gestión de Riesgos y Cambio Climático de la plataforma SURE.. se encuentra cargado en el Anexo 4.4 en la carpeta de abril 2026 Constancia de diligenciamiento con porcentaje mínimo del 85.58%. 01 botiquín fijo y 01 portátil rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación en el anexo 4.2 en la carpeta de junio 2026 No aplica

	nombre de Claudia Maritza Cañón, otorgado por SENA. *Primeros Auxilios: Curso realizado el día 06/11/2024, a nombre de CINDY LORENA VERA VERA, otorgado por RGCAPACITACIONES Y LOGISTICA *Contra Incendios: Curso realizado el día 09/03/2024, a nombre de Claudia Maritza Cañón, otorgado por RGCAPACITACIONES Y LOGISTICA Contra Incendios: Curso realizado el día 09/03/2024, a nombre de CINDY LORENA VERA otorgado por RGCAPACITACIONES Y LOGISTICA El 04.10.2025 Certificaciones de curso de evacuación y manejo de extintores *01 botiquín fijo y 01 portátil rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 25/06//2026. Se verificó que durante el período evaluado no se realizó el simulacro, debido a que dicha actividad no se encontraba programada para las fechas objeto de la presente verificación, de acuerdo con el cronograma establecido.	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado)	El documento del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y los protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población. Durante el período evaluado, no se realizaron socializaciones sobre las medidas para reducir el riesgo de accidentes ni actividades relacionadas con la promoción de prácticas de autocuidado, debido a que se había dado cumplimiento al cronograma establecido y no se encontraban programadas actividades adicionales para dicho período.	Documento Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes cronograma medidas para reducir el riesgo de accidentes cargado en el Anexo 5.1 en la carpeta de febrero 2026 Cronograma Auto cuidado cargado en el Anexo 5.2 de la carpeta de febrero 2026 No aplica
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se realizaron socializaciones: El 07.07.2026 se implementó los protocolos en caso de extravío y muerte con talento humano	Protocolos para cada uno de los momentos/acciones. Cronograma de protocolos cargado en el Anexo 6.1 en la carpeta de febrero 2026 Anexo 6.1 protocolos en caso de extravío y muerte con talento humano

	El 07.07.2026 se implementó los protocolos en caso de extravío y muerte con familias	Anexo 6.2 protocolos en caso de extravío y muerte con familias
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Se implementó el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes donde atiende y registra los accidentes según las directrices de la SDIS. Se cuenta con póliza de seguro contra accidentes vigente hasta el 04.01.2028 para niñas y niños.	Póliza cargada en la carpeta de febrero del 2026 anexo 7.1
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Durante los días del 01 al 07 de julio del 2026, no ser registraron accidentes, por lo cual no fue necesario realizar registro de accidentes.	No aplica
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se cuenta con concepto técnico de seguridad humana y sistemas de protección contra incendio cumple CT 2026-00395398 con fecha de Vencimiento 11/05/2026 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOBB que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios.	Concepto técnico de bomberos CT 2026-00395398 se encuentra cargado en el Anexo 9.1 en la carpeta de junio 2026
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes	Para el periodo del 01 al 07 de julio de 2026 el jardín cuenta con un documento de Dictamen técnico, .	Cotización No.0333A-INGS-2025 - ESTUDIO VULNERABILIDAD. Se encuentra cargado en la carpeta del mes de Julio de 2025.

Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.		Anexo 10.1 Dictamen de Vulnerabilidad Jardín Caracolí, se encuentra cargado en junio 2026.

COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Se adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se cuentan con los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Se realizo separación de residuos acorde al código de colores. Se conto con visita de condiciones Ambientales realizada el 23 de junio de 2026 con un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Se cuenta con Registro de Publicidad Exterior Visual número 2023ER176443 del 20 de diciembre 2023 bajo radicado 2023EE289194 Se presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. **Se realizaron las siguientes socializaciones.** El 01.07.2026 se socializo el tema instructivo de colchones y colchonetas con talento humano El 06.07.2026 se realizó la socialización sobre política cero desperdicios de agua, política cero desperdicios de energía con talento humano Se garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se diligenciaron los formatos de: Se participó en el día de movilidad sostenible El 02 de julio 2026	RADICADO DEL PEV, . Cronograma de gestión ambiental 2026 Anexo 1.1 Acta instructivo de colchones y colchonetas Anexo 1.2 Acta política cero desperdicios de agua, política cero desperdicios de energía Anexo 1.3 soporte movilidad sostenible Anexo 1.4 soporte consumo de agua Anexo 1.5 Soporte reporte trimestral

	Los jueves de cada semana del presente mes se diligencio el link de consumo de agua. El 03.07.2026 Se realizo el debido reporte trimestral de residuos solidos aprovechables	

COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	El 09/07/2024 bajo el número E2024032728 se radicó ante la subdirección local ajuste del proyecto pedagógico para la verificación de la SDIS. Se obtuvo oficio con radicado 2024018801, con aval al proyecto pedagógico con fecha del 13/09/2024. Durante el mes de julio 2026 cada profesional de atención a la primera infancia realizó planeación diaria para el nivel correspondiente, en las cuales se puede evidenciar la implementación del proyecto pedagógico.	Aval del Proyecto Pedagógico Soporte cargado en julio de 2025, en el pago 2. Cronograma proyecto pedagógico 2026 Anexo 1.1 Planeación Nivel Párvulos Anexo 1.2 Planeación Nivel prejardín A Anexo 1.3 Planeación prejardín B Anexo 1.4 Planeación jardín
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	El 30/06/2026 se consolido las evidencias y manifestaciones de las experiencias implementadas con los niños en cada una de sus actividades, se adjuntan para este informe el nivel de párvulos, Prejardín y jardín.	Anexo 2.1 Fotografías
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades	Se construyó el cronograma en el cual se establecen las fechas programadas para la entrega del formato de desarrollo infantil a las familias, con el fin de garantizar una socialización oportuna y organizada del proceso de seguimiento al desarrollo de los niños y las niñas.	Cronograma entrega de observadores 2026. Anexo 3.1 Acta entrega de observadores. Anexo 3.2 Observadores párvulos. Anexo 3.3 Observadores prejardín A. Anexo 3.4 Observadores Prejardín B. Anexo 3.5 Observadores Jardín.

4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	El 01 de julio se realizó la socialización y entrega de los informes pedagógicos trimestrales a los padres de familia y acudientes, dando a conocer los avances, logros y aspectos por fortalecer en el proceso de desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas.	Anexo 4.1 Acta entrega de informes pedagógicos Anexo 4.2 informes pedagógicos párvulos. Anexo 4.3 informes pedagógicos prejardín A. Anexo 4.4 informes pedagógicos Prejardín B. Anexo 4.5 informes pedagógicos Jardín
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	El 01.07.2026 se realizó acompañamiento y seguimiento al proceso de transiciones sensibles, seguras y armónicas con niños y niñas, por medio de la actividad Lúdicas en la cual se trabajó Expresión y regulación de las emociones durante las transiciones El 01.07.2026 se realizó acompañamiento y seguimiento al proceso Transiciones Efectivas y Armónicas (TEA) con padres de familia con el tema Expresión y regulación de las emociones durante las transiciones El 01.07.2026 Se realizó acompañamiento y seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas (TEA) con el talento humano, desarrollando un espacio de socialización orientado al tema Expresión y regulación de las emociones durante las transiciones	Anexo 5.1 Acta Transiciones efectivas y armónicas niños Anexo 5.2 Acta Transiciones efectivas armónicas con padres Anexo 5.3 Acta Transiciones efectivas armónicas con talento humano
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Durante el periodo reportado no se participó en el Comité Pedagógico Ampliado, debido a que no se recibieron convocatorias o invitaciones por parte de la Subdirección Local para la Integración Social para la realización de este espacio, el cual se desarrolla de manera mensual de acuerdo con la programación establecida.	No aplica
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 7 de julio, no se realizó jornada pedagógica, debido a que no se ha recibido la programación correspondiente, conforme al cronograma y a las orientaciones establecidas por la SDIS.	No aplica

8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores.	Durante el mes de julio se consolido las evidencias de las experiencias implementadas con los niños en cada una de sus actividades, donde se dispuso de ambientes acordes relacionadas con las practicas pedagógicas propuestas en cada planeación, con el fin de fomentar la participación investigación y experiencias de los niños.	Anexo 8.1 Registro fotográfico Ambientación pedagógica
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Durante el mes de junio de 2026 no se realizó la adquisición de material de papelería, material didáctico ni materiales de consumo, debido a que se contaba con existencias suficientes para el desarrollo de las actividades programadas.	No aplica

COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	El responsable del servicio, junto al equipo transversal y la profesional de atención a la primera infancia, realizó una reunión para organizar y estructurar el cronograma del mapeo territorial, definiendo tiempos, responsables y acciones para su adecuada ejecución. Se cuenta con el documento de caracterización poblacional, en el cual se desarrolla un análisis integral de los tres momentos que materializan este proceso, permitiendo identificar y comprender las particularidades del contexto en el que se desenvuelven las niñas, los niños, sus familias, cuidadores, cuidadoras y el equipo de trabajo. La caracterización aborda aspectos geográficos, sociales, culturales, familiares y educativos, así como las concepciones y prácticas relacionadas con la infancia y la educación inicial. Este ejercicio posibilitó la consolidación de información relevante y actualizada sobre la población atendida, favoreciendo el reconocimiento de sus necesidades, intereses, fortalezas y potencialidades.	Cronograma caracterización poblacional- mapeo territorial se encuentra cargado en el Anexo 1.1 en la carpeta de febrero El documento de caracterización poblacional se encuentra cargado en la carpeta del mes de mayo.

2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulnere los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este	Durante el mes de julio 2026 se realizó el diligenciamiento de los formatos de novedad siguiendo las orientaciones del anexo técnico y los lineamientos establecidos para este proceso, asegurando que cada registro reflejara de manera adecuada las situaciones específicas de cada niño y niña. Debido al carácter sensible y confidencial de la información reportada, no se adjunta soporte adicional, garantizando así la protección y reserva de los datos de los participantes.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en las historias sociales de los participantes, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información.
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE.	Se cuenta con cronograma mensual para el desarrollo de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector. El día 02/07/2026 se llevó a cabo una jornada de socialización con las familias sobre el tema rol protector “importancia de llevar a los niños a controles médicos”, orientada por el profesional transversal enfermera mediante entrega de pieza comunicativa. Se evidenció la participación de las familias a través de los listados de asistencia. El 03 de julio de 2026 se realizó la recolección y análisis de saberes mediante preguntas orientadoras aplicadas a través de un formulario de Google Forms, en el cual participaron 30 familias con el diligenciamiento de la información.	Cronograma de promoción y fortalecimiento al rol protector se encuentra cargado en el Anexo 3.1 del mes de febrero Anexo 3.1 ayuda de memoria importancia de llevar a los niños a controles médicos Anexo 3.2 Análisis de recolección de saberes
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades.	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 7 de julio, no se realizó atención individual por parte del equipo transversal.	No aplica
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Se cuenta con un cronograma mensual para el desarrollo de acciones orientadas a promover el buen trato. Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 7 de julio, no se realizaron socializaciones sobre prevención de violencias y promoción del buen trato, teniendo en cuenta que estas actividades fueron desarrolladas y se dio cumplimiento a la programación establecida previamente.	Cronograma prevención de violencias y promoción del buen trato se encuentra cargado en el anexo 5.1 en el mes de febrero No aplica

6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil.	El 02 de julio de 2026 se realizó movilización social sobre “prevención de riesgos psicosociales en la primera infancia”, dirigida a padres de familia y a la comunidad, mediante un encuentro presencial de sensibilización comunitaria.	Anexo 6.1 Ayuda de memoria movilización social
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Se construyó el cronograma con las acciones para la construcción, actualización y socialización del documento. Durante el periodo del 1 al 7 no se realizaron socializaciones, sobre Procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derecho debido a que se dio cumplimiento al cronograma establecido y durante el periodo correspondiente no se encontraban programadas actividades de socialización relacionadas con este tema.	El Documento sobre los procedimientos para la activación de rutas administrativas cargado en el Anexo 7.1 en la carpeta de febrero No aplica
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin	Durante el periodo del 1 al 7 no se realizó activación de ruta por presunta vulneración de derechos, toda vez que no se identificaron factores de riesgo ni situaciones que comprometieran el bienestar de los niños y niñas atendidos.	No aplica
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Se construyó el cronograma que da cuenta de la construcción, actualización, socialización y seguimiento al pacto de corresponsabilidad en el marco de la protección integral de niñas y niños. Durante el período comprendido entre el 1 y el 7 de julio de 2026 no se realizaron socializaciones del Pacto de Corresponsabilidad, debido a que en el cronograma de actividades no se encontraban programadas jornadas de socialización para ese período, toda vez que estas ya habían sido	cronograma del pacto de corresponsabilidad se cargó en el Anexo 9.1 en la carpeta del mes de febrero No aplica

	ejecutadas en las fechas establecidas.	
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	El 02 de julio de 2026 se realizó una jornada de socialización con las familias, en articulación con la Fundación Mente y Mundo, en la que se dio cierre al proceso de formación sobre salud sexual y reproductiva. Durante este espacio se brindó orientación y sensibilización a las familias, promoviendo el reconocimiento de la importancia del autocuidado, la prevención y el acceso a información oportuna como elementos fundamentales para el fortalecimiento del bienestar integral.	Anexo 10.1 Ayuda de memoria alianza territorial

COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Actividad: En el periodo del informe se realizó: Verificación y seguimiento de la afiliación al sistema general de seguridad social en salud. Verificación y seguimiento de la asistencia a consultas de Valoración integral de la salud y el desarrollo de las niñas y los niños de acuerdo con su edad. Verificación y seguimiento al cumplimiento del esquema de vacunación de las niñas y los niños de acuerdo con su edad. Se presento el cronograma con la programación de Promoción de prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física. El día 03 de julio de 2026 se realizó una jornada de cualificación dirigida a las familias sobre la promoción de estilos de vida saludable, liderada por la profesional de enfermería. Durante la actividad se sensibilizó a los participantes sobre la importancia de adoptar hábitos saludables, promoviendo prácticas de autocuidado, higiene, alimentación balanceada y bienestar en el entorno familiar. adecuada y oportunamente	Cronograma de Promoción de prácticas de cuidado subido en el Anexo 1.4 en la carpeta correspondiente al mes de febrero 2026 Verificación afiliación de SGSSS de los niños y niñas antiguos se encuentra cargado en el Anexo 1.1 en las carpetas de febrero, marzo Y Abril, mayo 2026 Anexo 1.1 Verificación afiliación al SGSSS Anexo 1.2 Verificación valoración integral Anexo 1.3 Verificación vacunas Anexo 1.4 socialización promoción de estilos de vida saludable Anexo 1.5 formato control de entrada y salida elementos de aseo de niños y niñas
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de	En el periodo del informe no se presentaron casos de enfermedades	No aplica.

presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	transmisibles, que requirieran ser notificadas a la autoridad sanitaria.	
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS	Para el mes en mención no se implementó el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles	No aplica
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	En el periodo del informe se facilitaron las siguientes acciones correspondientes a la implementación del procedimiento de vigilancia nutricional: La unidad operativa cuenta con un tallímetro en adecuado estado el cual cuenta con las características descritas en el anexo técnico y las normativas vigentes. Se realizo adquisición de la balanza de pie del día 30 de julio de 2025. Durante el período comprendido entre el 1 y el 7 de julio de 2026, no se realizó la toma de datos antropométricos de las niñas y los niños, debido a que esta actividad no se encontraba programada para dicho periodo. El jardin infantil no cuenta con niños y niñas en ruta nutricional	soporte de adquisición de la balanza de pie se encuentra como soporte cargado en el mes de julio de 2025 Anexo 4.6 en el Pago 2. Soporte de adquisición del Tallímetro se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 Anexo 4.7 en el Pago 1 Factura Bascula y ficha técnica cargada en el Anexo 4.3 en la carpeta de julio 2025 No aplica
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	La unidad operativa cuenta con las siguientes actas de inspección sanitaria: Para establecimiento educativo acta con consecutivo SB06S009166 con concepto sanitario favorable emitida el 02/08/2024 Para establecimiento de preparación de alimentos acta con consecutivo ASO2S074771 con concepto sanitario favorable emitida el 27/05/2025. En visita se dejaron estas observaciones las cuales fueron	Anexo 5.1 C.S FAV. E. EDUCATIVO 01/08/2024. Se encuentra cargado en el mes de junio 2025 primer pago. Anexo 5.2 C.S FAV. ALIMENTOS 27/05/2025. Se encuentra cargado en el mes de junio 2025 primer pago. Anexo 5.3 C.S FAV. E. EDUCATIVO se encuentra cargado el 10.09.2025.

	subsanadas en el mismo mes de la visita, estas observaciones fueron: Se evidencia desprendimiento de pintura en motor de nevera de refrigeración. Para establecimiento educativo acta con consecutivo SB06S010245 con concepto sanitario favorable emitida el 10.09.2025.	Anexo 5.4 Correo de Notificación a la supervisora del convenio de la visita de hospital 27.05.2025
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	El 28 de mayo de 2026 se realizó la Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del establecimiento educativo y del servicio de preparación de alimentos, con el propósito de verificar el cumplimiento de los requisitos higiénico-sanitarios establecidos y fortalecer las acciones de mejora continua en la prestación del servicio. De acuerdo con las autoevaluaciones realizadas, no se evidenció acciones de mejora que se deban realizar.	AUTOEVALUACION EE 28/05/2026 cargado en el Anexo 6.1 en la carpeta de mayo AUTOEVALUACION EPA 28/05/2026 cargado en el anexo Anexo 6.2 en la carpeta de mayo
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó el Plan de Saneamiento, garantizando adecuadas condiciones higiénico – sanitarias para la prestación del servicio.	FT y de seguridad, se encuentran cargados en la carpeta del mes de septiembre pago 4. Anexo 7.12 Declaración de compromisos se encuentra cargado en el Anexo 7.2 en la carpeta de febrero 2026 Plan de saneamiento se encuentra cargado en el Anexo 7.1 en la carpeta de febrero 2026 Soporte fotográfico de tabla de dosificación desinfectante se encuentra cargado en el Anexo 7.3 en la carpeta de febrero 2026 Soporte fotográfico de elementos de aseo se encuentra cargado en el el Anexo 7.4 en la carpeta de febrero 2026 Soporte fotográfico de los insumos de aseo., se encuentra cargado en el Anexo 7.5 en la carpeta de febrero 2026 Soporte de lavado de tanques 14.03.2026 cargado en el Anexo 7.5 en la carpeta de marzo 2026 Soporte control de plagas 14.03.2026 cargado en el Anexo 7.6 en la carpeta de marzo 2026 Formato de lavado de tanques FOR-PSS-064 se encuentra

		cargado en el anexo 7.2 en el mes de abril 2026 Formato de control de plagas FOR-PSS-069 se encuentra cargado en el anexo 7.2 en el mes de abril 2026 Anexo 7.1 Soporte fotográfico de aspersores. Anexo 7.2 Formatos control PS **Formatos control del plan de saneamiento**: Lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas, seguimiento a soluciones desinfectantes, control de lavado y desinfección del tanque de agua potable, inspección de presencia de plagas, registro del control de la hermeticidad de la edificación, inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques y registro de control de plagas. Anexo 7.3 Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional.
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	En el periodo verificado se implementó el plan de capacitación acorde con el cronograma, así: El personal de manipulación alimentos contó con uniforme acorde con las características establecidas. El personal de manipulación de alimentos conto con los elementos de aseo requeridos para la adecuada implementación de prácticas higiénicas. El personal de manipulación de alimentos contó con los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos. El día 04.07.2026 se realizó Cualificación con talento humano sobre el tema: • Manipulación y concientización de la	Certificados médicos de las manipuladoras de alimentos se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.” Anexo 8.3 Evidencia del uso correcto de uniforme se encuentra cargado en el Anexo 8.2 en la carpeta de febrero 2026 Cronograma del Plan de educación sanitaria. Se encuentra cargado en el Anexo 8.3 en la carpeta de febrero 2026 cronograma actualizado se encuentra cargado en el Anexo 8.1 en el mes de mayo 2026 Anexo 8.1 Acta de cualificación Anexo 8.2 Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo colaboradores

	aplicación de todas las normas de la ley sanitaria • Plan de saneamiento y desinfección de equipos e instalaciones • Leyes y decretos sanitarios • Decreto 1500 de 2007 • Resolución 240 y 242 • Decreto 5109 de 2005 Se realizo el adecuado diligenciamiento del control de entradas y salidas de elementos de aseo y colaboradores. 06.07.2026 se realizó socialización con las profesionales de atención a la primera infancia del jardín infantil caracolí sobre: adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de alimentación	Anexo 8.3 socialización prácticas de higiene en los alimentos
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, garantizando alimentos servidos de calidad. Se da cumplimiento a los requisitos sanitarios de los alimentos y la bodega de almacenamiento. El jardín diligencia de manera adecuada y oportuna los formatos de control de alimentos, garantizando el cumplimiento de los lineamientos establecidos El formato de control y medición de desperdicios de alimentos se diligencia de manera adecuada y conforme a los lineamientos establecidos, permitiendo llevar un seguimiento preciso del manejo, consumo y aprovechamiento de los alimentos en el jardín. . .	Instructivos Procedimiento de Alimentos se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 Anexo 9.1 en el Pago 1. Tablas de cálculo se encuentra cargada en el mes de septiembre Anexo 9.3 pago 4 Listado proveedores con su concepto sanitario y horarios de entrega, se encuentra cargado en el Anexo 9.1 en la carpeta de febrero 2026 Evidencia del estado de los alimentos y bodega de alimentos, se encuentra cargado en el Anexo 9.2 en la carpeta de febrero 2026 Anexo 9.1 Formatos control alimentos Anexo 9.2 Formato control y medición de desperdicios de alimentos.
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con	Para el mes de julio de 2026, se realizó compras a los siguientes proveedores: La Cooperativa Multiactiva Proyecto Lares con NIT 830127321 Con Concepto Sanitario Favorable,	FT Alimentos se encuentran cargadas en el Anexo 10.11 en la carpeta de septiembre 2025 C.S FAV Cooperativa multiactiva proyecto lares se encuentra

requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	según Acta N.° 077447 del 10 de enero de 2026, en el marco de la línea de intervención Alimentos Sanos y Seguros, certificando el cumplimiento de las condiciones higiénico-sanitarias exigidas para la adecuada manipulación, preparación y suministro de alimentos. Panadería Everest con NIT 901405570-4, con fecha de emisión del concepto el 17.10.2025 Concepto de vehículos: FAV Vehículo lácteos _WZI_154 con fecha 29.01.2026 C.S Vehículo Abarrotes, frutas y verduras SWK156 Se realizó la revisión, organización y cargue en la plataforma **SharePoint** de las **Fichas Técnicas de Alimentos (FT de alimentos)** correspondientes a los productos utilizados en el servicio alimentario Pequeño productor Asociación de usuarios de plaza de mercado de Madrid ASOMERCAM Pequeño Productor Asociación Ganadera de Tasajeras—Asoganata con C.S Vehículo carnes FAV 20-08-2025	cargados en el Anexo 10.3 en el mes de febrero 2026 C. S FAV Vehículo ASOMERCAN SVD 476 se encuentra cargado en el Anexo 10.6 en el mes de febreo 2026 C. S FAV Vehículo lácteos _WZI_154 29-01-26 se encuentra en el Anexo 10.7 en la carpeta de febrero 2026 C.S Vehículo Abarrotes, frutas y verduras SWK156 se encuentra cargado en el mes de abril de 2026. Anexo 10.1 Asociación de usuarios de la plaza de mercado Madrid, ASOMERCAM Anexo 10.2 Pequeño Productor Asociación Ganadera de Tasajeras--Asoganatas
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	La unidad operativa conto con los con equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad acorde con la cobertura autorizada. Se realizó actualización de inventario el 28 de mayo de 2025. para el presente mes no Se realizó actualización de Cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos.	Inventario Bienestar Integral. se encuentra cargado en el mes de junio 2025 en el pago 1. Anexo 11.1 Fichas técnicas de equipos. se encuentra cargado en el mes de junio 2025 en el pago 1. Anexo 11.2 Evidencia Fotográfica equipos se encuentra cargado en el mes de junio 2025 en el pago 1. Anexo 11.3
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones	Se implementó las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los siguientes participantes: JAJP del nivel de pre jardín. Se observa en el acta que la nutricionista indica las siguientes	Anexo 12.1 Soporte de modificación alimentaria participante JAJP se encuentra como soporte cargado en el mes de julio de 2025 en el Pago 2.

médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	modificaciones: Reemplazar jugos por agua, suministrar frutas exclusivamente enteras, En la bebida del tiempo de comida nueves reforzadas, brindar avena en hojuela, Reemplazar sopas con verduras, Evitar ofrecer lo antes mencionado (coladas, jugos de caja o fruta natural, sopas, avena instantánea, milo, Nesquik, choco listo, tarrito rojo o cualquier producto en polvo o bebida lista para preparar, salchicha, jamones, paquetes)."	
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	En el periodo del informe se ejecutó la minuta de alimentos acorde con lo descrito en el ciclo de menú y minuta patrón. Se puede evidenciar en los formatos control de alimentos cargados como soportes del compromiso 9 Adicionalmente el ciclo de menús se encontró publicado en un lugar visible para los padres y madres de familia, cuidadores y personal manipulador de alimentos. No se requirió entrega de paquete alimentario de contingencia o por incapacidad superior a 5 días. Para el mes de junio de 2026 se realizó entrega del paquete alimentarios en la siguiente fecha: • **03 de julio de 2026:** entrega de paquete alimentarios correspondientes al a jornada liberada Estas acciones garantizaron la continuidad en la atención alimentaria de los niños y las niñas, a pesar de las modificaciones en la prestación del servicio.	Evidencia Minuta publicada, se encuentra cargada en el Anexo 13.1 en la carpeta de febrero2026 Anexo 13.1 Soportes F JP 0 03.07.2026 Anexo 13.2 Soportes E JL 03.07.26
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de 2 años por lo cual no aplica el compromiso.	No aplica

Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.		

COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	El jardín infantil cuenta con el documento del proceso de gestión del talento humano que contiene las orientaciones frente a los procesos de selección, inducción, reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento. Se construyo cronograma que contiene las acciones a realizar frente al procesos de selección, inducción, reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento. El 01.07.2026 se realizó inducción y socialización del contrato a la responsable del jardín infantil Claudia Maritza Cañón El 01.07.2026 se realizó inducción y socialización del contrato a la profesional de atención, a la primera infancia Olyulimar Valderrama Téllez	Documento proceso de gestión del talento humano, se encuentra cargado en la respectiva carpeta del mes de junio. Cronograma proceso de gestión del talento humano 2026 cargado en la carpeta de febrero en el Anexo 1.1 Anexo 1.1 Acta de inducción 01.07.2026 Claudia Maritza Cañón Anexo 1.2 Acta de inducción 01.07.2026 Olyulimar Valderrama Téllez Anexó 1.3 evaluación al desempeño
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada	El 01.07.2026 se realizó contrato a la responsable del jardín infantil Claudia Maritza Cañón El 01.07.2026 se realizó contrato a la a la profesional de atención, a la primera infancia Olyulimar Valderrama Téllez	Anexo 2.1 Contrato Claudia Maritza Cañón Anexo 2.2 Contrato Olyulimar Valderrama Téllez

en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin		
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	Durante el período comprendido entre el 1 y el 7 de julio de 2026 no se realizó verificación de cumplimiento de perfiles de las hojas de vida con sus respectivos soportes, teniendo en cuenta que el personal vinculado durante este período ya contaba con la revisión y aval correspondiente de la documentación requerida previamente.	No aplica
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	Durante el periodo verificado, se notificó oportunamente a la supervisora del convenio los cambios presentados en la contratación de las y los colaboradores. El 30 de junio de 2026 se presentó la renuncia voluntaria del responsable del servicio Mauricio Gutiérrez Toloza Como respuesta a esta situación, a partir del 01 de julio de 2026 se efectuó la vinculación de la profesional Claudia Maritza Cañón como responsable del Jardín Infantil, quien asumió el liderazgo de la unidad operativa hasta el 07 de julio de 2026, asegurando el desarrollo continuo de los procesos técnicos, administrativos y operativos, así como la adecuada prestación del servicio. El 30 de junio de 2026 se presentó la renuncia voluntaria de la Profesional en Atención Integral a la Primera Infancia, Maritza En atención a esta novedad, se contó con la vinculación de la Profesional en Atención Integral a la Primera Infancia, Olyulimar Valderrama Tellez, quien asumió las funciones del cargo desde el 01 de julio de 2026 hasta el 07/07/2026, garantizando la continuidad de los procesos y actividades desarrollados en la unidad operativa.	Anexo 4.1 Radicado vía correo electrónico Reporte de Novedades del Talento Humano
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encuentran organizadas en medio físico y digital con los soportes respectivos en el mes de febrero 2026.	Anexo 5.2 Base TH Caracoli julio 2026

	La relación de datos de las y los colaboradores se encuentra actualizada con los datos correspondientes en el mes de abril. En el período verificado se cargaron hojas de vida en el Drive correspondiente, ya que se presentaron procesos de vinculación y novedades asociadas al talento humano durante este tiempo. En el período verificado se cargó una hoja de vida en el Drive correspondiente de la siguiente manera: *Auxiliar Administrativo: 2 HV Servicios Generales: 2 HV *Auxiliares de atención a la primera Infancia 1 HV. *Profesionales de atención a la primera infancia 3 HV	
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	En el periodo verificado del mes de Julio de 2026 se garantizó la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Anexo 6.1. Listados de ingreso de las y los colaboradores.
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio.	Se cuenta con cronograma de componentes del convenio actualizado Durante el período comprendido entre el 1 y el 7 de julio de 2026 no se realizaron jornadas de socialización de los componentes del Convenio, debido a que para este período no se encontraban programadas actividades relacionadas con esta temática en el cronograma establecido, el cual se cumplió conforme a la planificación prevista.	cronograma componentes del convenio se encuentra relacionado en la carpeta del mes de junio 2025. cronograma componentes del convenio se encuentra cargado en el anexo 7.1 del mes de febrero 2026 No aplica
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	Se realizó la contratación de las y los colaboradores requeridos, acorde con las y los niños matriculados en el jardín infantil.	El soporte fue relacionado en los compromisos 2 y 3.

9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	En el mes de Julio se presentaron novedades con las y los colaboradores . El 30 de julio de 2026 se presentó la renuncia voluntaria del responsable del servicio Mauricio Gutiérrez Toloza Como respuesta a esta situación, a partir del 01 de julio de 2026 se efectuó la vinculación de la profesional Claudia Maritza Cañón como responsable del Jardín Infantil, quien asumió el liderazgo de la unidad operativa hasta el 07 de julio de 2026, asegurando el desarrollo continuo de los procesos técnicos, administrativos y operativos, así como la adecuada prestación del servicio. El 30 de julio de 2026 se presentó la renuncia voluntaria de la Profesional en Atención Integral a la Primera Infancia, Maritza En atención a esta novedad, se contó con la vinculación de la Profesional en Atención Integral a la Primera Infancia, Olyulimar Valderrama Tellez, quien asumió las funciones del cargo desde el 01 de julio de 2026 hasta el 07/07/2026, garantizando la continuidad de los procesos y actividades desarrollados en la unidad operativa. El 06 de julio de 2026, la Profesional de Atención a la Primera Infancia, Lina María Vargas, presentó certificado de incapacidad médica, correspondiente a un (1) día de ausencia laboral..	Los soportes de este compromiso están cargados en el Compromiso 4 del mes de julio de 2026. Anexo 9.1 soporte incapacidad Lina Vargas
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio	El jardín infantil elaboró y mantiene actualizado el Plan de fortalecimiento con las acciones de cualificación y bienestar que incluye a las y los colaboradores vinculados.	Plan de cualificación se encuentra cargado en el Anexo 10.1 del mes de febrero
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	Así mismo, cuenta con las siguientes colaboradoras y colaboradores cualificados en: *Primeros auxilios con énfasis en primera infancia *(4)*.	Primeros auxilios con énfasis en primera infancia. Se encuentra cargado en el mes de junio 2025 primer pago. Prevención y detección de la violencia sexual hacia niñas y

	*Prevención y detección de la violencia sexual hacia niñas y niños en primera infancia (2 personas). *Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna 1 *persona.* Se diseño el cronograma de Bienestar y satisfacción al talento humano. El 03 de julio 2026 se realizó la jornada liberada enfocada en el tema: "un espacio de calma mi lugar seguro," dirigida al talento humano El 07 de julio de 2026 se realizó una cualificación con el talento humano sobre lactancia materna y su promoción en la atención integral a la primera infancia, liderado por la nutricionista de apoyo	niños en primera infancia. Se encuentra cargado en el mes de junio 2025 primer pago. Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna. Se encuentra cargado en el mes de junio 2025 primer pago. Cronograma Satisfacción al talento humano se encuentra cargado en el Anexo 11.1 del mes de febrero Anexo 11.1 Acta jornada liberada Anexo 11.2 Ayuda de memoria cualificación
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Actualmente el jardín cuenta con la matriz de riesgos realizada por un particular y avalada por Positiva. El 20 de noviembre de 2025 se llevó a cabo la asesoría relacionada con la matriz, quedando debidamente registrada.	Documentos de la persona que realizó la Matriz de Riesgos, cargado en el mes de junio de 2025, Anexo 12.1. MATRIZ DE PELIGROS SGSST - 28.04.2025, cargado en el mes de Junio de 2025, Anexo 12.2 Acta asistencia asesoría técnica en SST Positiva, cargado Noviembre 2025, pago 6, Anexo 12.1.
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el Periodo del informe No se presentaron accidentes de trabajo con las y los colaboradores.	No Aplica

COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad	El jardín infantil cuenta con el documento que contienen la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil. Para el mes de abril de 2026 se realizaron las siguientes	Documento Misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil se encuentra cargado en el Anexo 1.1. en la carpeta correspondiente del mes de junio 2025. Anexo 1.1. Acta misión visión

institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	socializaciones de la identidad institucional: El 01.07.2026 se realizó socialización de misión y visión de la asociación generadora de bienestar show kids con talento humano	
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles	El jardín infantil cuenta con el plan de acción anual donde se incluye los aspectos establecidos en las orientaciones técnicas y evidencias de la implementación, seguimiento y las respectivas acciones correctivas del plan. Durante junio de 2026, se desarrollaron las acciones contempladas en el plan de acción, dando cumplimiento a las actividades programadas y a los lineamientos establecidos	Anexo 2.1 plan de acción
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	El jardín infantil cuenta con un procedimiento archivístico organizado para la consulta y control de los documentos del Convenio el cual se encuentra actualizado al mes de Julio 2026	Anexo 3.1. Tablas de Retención Documental de la SDIS.
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	El jardín infantil implementó el procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas. Para el mes supervisado no se recibieron quejas o sugerencias por parte de la comunidad educativa, por medio verbal; En fecha del 07.07.2026 se realizó Socialización del buzón de sugerencias con familias.	Procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias del jardín infantil, Se encuentra cargado en el mes de junio 2025 primer pago. Cronograma buzón de sugerencias 2026 cargado en el Anexo 4.1 en la carpeta del mes de febrero Anexo 4.1 Acta socialización del buzón de sugerencias
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Durante el mes de abril por medio de novedades se llevó a cabo el debido proceso de seguimiento a los compromisos relacionados con la entrega de certificados médicos por parte de las familias, según los acuerdos establecidos previamente con el psicólogo En dicho seguimiento se identificó: PÁRVULOS	No aplica

	• 13 niños y niñas con documentación completa • 13 niños y niñas con documentación incompleta **Fecha de los compromisos** • 13 compromiso del 09 de junio al 9 de julio 2026 PREJARDIN A • 5 niños y niñas con documentación completa • 17 niños y niñas con documentación incompleta **Fecha de los compromisos** • 17 compromiso del 09 de junio al 9 de julio 2026 PREJARDIN B • 2 niños y niñas con documentación completa • 18 niños y niñas con documentación incompleta **Fecha de los compromisos** • 18 compromiso del 09 de junio al 9 de julio 2026 JARDIN • 29 niños y niñas con documentación completa • 05 niños y niñas con documentación incompleta **Fecha de los compromisos** • 05 compromiso del 09 de junio al 9 de julio 2026	
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional,	Para el presente mes de JUNIO 2026 se realizaron Inscripciones en el sistema información misional también se realizó el procedimiento	Anexo 6.1 Soporte Testigo documental

implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe.	de activación por disponibilidad de cupos por niveles 02.07.2026 se realizó inscripción de un participante • I.F.M.R nivel de prejardín	
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	En el mes de Julio 2026 actuaciones el sistema de información misional: • El 1 de julio la niña I.F.M.R, inscripción para el de nivel prejardín	Anexo 7.1. ficha Genérica de actuaciones de estado.
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Las niñas, los niños y las y los colaboradores cuentan con el carnet de identificación.	Anexo 8.1. Carnet de los niños y de las niñas. Anexo 8.2 Carnet del Talento Humano.
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	El jardín infantil mantiene diligenciada de manera oportuna los reportes diarios de asistencia en cada uno de los niveles correspondientes al mes de junio 2026	Anexo 9.1 Metafísica Listados de asistencia. Anexo 9.2 Soporte de Excel asistencia párvulos Anexo 9.3 Soporte de Excel asistencia pre jardín Anexo 9.4 Soporte de Excel asistencia jardin
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	En el periodo del 1 AL 7 El jardín infantil no realizó seguimiento a la cobertura por medio de una salida realizada para la búsqueda activa de los niños y niña	No aplica
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	El jardín infantil garantizó el manejo responsable de la información de las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores.	No aplica
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación	El jardín infantil dispone de las áreas para almacenar la	Imágenes de las áreas de almacenamiento, se encuentran

que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	documentación de acuerdo con la normatividad vigente.	cargadas en el Anexo 12.1 en la carpeta de febrero
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	El durante el mes de julio se realiza el diligenciamiento de las hojas de control correspondientes a las historias sociales de las niñas y los niños del jardín	Anexo 13.1 Hoja de control Nivel párvulos Anexo 13.2 Hoja de control Nivel Prejardín A Anexo 13.3 Hoja de control Nivel Prejardín B Anexo 13.4 Hoja de control Nivel Jardín
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	El jardín infantil guarda y custodia guardar la información que maneja durante la ejecución del Convenio. En el mes de julio no se presentaron daños o perdidas de la documentación.	No aplica
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	En el periodo comprendido del 1 al 07 de julio no se entregó historia social a la sub dirección local.	No aplica
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”.	El jardín infantil realizó socialización de la Política de Seguridad de la Información el 03/07/2026 *con talento humano.*	Anexo 16.1 Acta política de la seguridad de la información
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha	Los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE, se diligenciaron en el mes de abril teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Anexo 17.1 ficha Genérica de actuaciones de estado .

SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.		
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el ASOCIADO, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	El jardín infantil cuenta con la autorización de tratamiento de datos firmada por cada uno de las y los colaboradores. Se realizó el debido diligenciamiento del Formato de Autorización para el Uso de Datos Personales correspondiente al personal nuevo vinculado durante el mes de junio	Autorización uso de datos, cargado en el Anexo 18.1 en la carpeta de febrero 2026 Anexo 18.1 Autorización uso de datos personal nuevo
19. Firmar entre las partes (colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el ASOCIADO cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa	se realizó firma del acuerdo de corresponsabilidad toda vez que se hizo en. MES *DE ENERO*	Acuerdo de confidencialidad firmado por la persona autorizada, cargado en Anexo 19.1. en la carpeta de enero 2026
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	Para el periodo verificado se diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios.	FORMATO DE CONFIDENCIALIDAD ENERO 26 CARACOLI (1) CARGADO ANEXO 20.1 EN EL MES DE FEBRERO 2026 NUEVO FORMATO USUARIO ENERO 26 – CARACOLI ANEXO 20.2 EN LA CARPETA DE FEBRERO 2026

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON OBSERVACIONES A MEJORAR SI ___ NO_X_

COMPROMISOS ESTABLECIDOS POR EL ASOCIADO PARA SUBSANAR LA NO CONFORMIDAD

No aplica

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON REQUERIMIENTOS SI __ NO_X_

RADICADO: SXXXXX

FECHA DE EMISIÓN:

FECHA DE RECEPCIÓN:

RESPUESTA:

RADICADO: EXXXXX

FECHA DE RADICADO

RECIBIÓ VISITAS DE ENTES DE CONTROL DURANTE EL PERIODO SI__ NO_x_
QUE ENTIDAD LO VISITÓ:

RECIBIÓ VISITAS DE OTRAS ENTIDADES:

HOSPITAL: SI__ NO__ FECHA:

RESULTADO

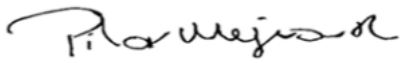
BOMBEROS SI__ NO_x_ FECHA:

RESULTADO

VISITAS REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN

FECHA DE LA VISITA	COMPONENTE	APOYO A LA SUPERVISIÓN
07.07.2026	Instrumento de Verificación I Componente Interacciones y experiencias (virtual)	LORENA PIRABÁN
07.07.2026	Instrumento de Verificación Componente gestión ambiental (Virtual)	KAREN JOHANA FORERO
06.07.26	Instrumento de Verificación Componente bienestar integral I	MARTA VILLAREAL
07.07.26	Instrumento de Verificación Componente Equipo humano (virtual)	JOHANA VASQUEZ
07.07.2026	Instrumento de Verificación Componente condiciones de estructura para la atención (Virtual)	KAREN JOHANA FORERO
07.07.26	Instrumento de Verificación Liderazgo (virtual)	JOHANNA VASQUEZ
06.07.26	Instrumento de Verificación Componente bienestar integral II	MARTA VILLAREAL
07.07.26	instrumento de Verificación Componente familias y comunidades (Virtual)	LORENA PIRABÁN

FECHA DE ELABORACIÓN: 14/07/2026





FIRMA RESPONSABLE

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

INFORME FINANCIERO CONVENIO 8429 – 2025

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	Del 01 de Julio al 07 de Julio de 2026

Datos del Asociado:

ASOCIADO	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS
NIT	830122129-6
DIRECCIÓN DE NOTIFICIACIÓN OFICIAL	Calle 135 # 16 43
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN OFICIAL (RUT)	asoserbien@hotmail.com
NÚMERO DE CONTACTO	316 6511138
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	CARACOLI
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	Carrera 73 D No 69 C Sur 13
TELÉFONO DEL JARDÍN	7173029

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ADRIANA GONZALEZ GOMEZ

Información del convenio:

NUMERO DE CONVENIO	8429-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	22/05/2025
VALOR DEL CONVENIO	El valor total del Convenio corresponde a la suma de OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($ 841.319.406). dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: VALOR DE LA OPERACIÓN: El Valor total de la operación es por la suma de SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 798.215.755), de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de SETECIENTOS DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 718.394.179), en dinero correspondiente al 90,00% y por parte del asociado la suma de SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($$ 79.821.576), aporte en especie correspondiente al 10,00%. VALOR PAGO POR RESULTADOS: El valor de pago por resultados es hasta por la suma de CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 43.103.651), como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación, se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.

PLAZO DEL CONVENIO	HASTA EL 05/12/2025
FECHA DE INICIO	29/05/2025
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	05/12/2025
PRORROGAS	Modificación 1: PRORROGAR el plazo de ejecución del convenio hasta el día diecisiete (17) de febrero de 2026. Modificación 2: El plazo de ejecución será HASTA EL 07 DE JULIO DE 2026, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (...).
SUSPENSIÓN	Modificación 1: SUSPENDER el plazo de ejecución del convenio establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO por el término de CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO término comprendido entre el SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026, reiniciando la operación el VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026.
OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL.	

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	El valor total del Convenio corresponde a la suma de OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($ 841.319.406). dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: VALOR DE LA OPERACIÓN: El Valor total de la operación es por la suma de SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 798.215.755), de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de SETECIENTOS DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 718.394.179), en dinero correspondiente al 90,00% y por parte del asociado la suma de SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($$ 79.821.576), aporte en especie correspondiente al 10,00%. VALOR PAGO POR RESULTADOS: El valor de pago por resultados es hasta por la suma de CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 43.103.651), como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según

	las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación, se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
ADICIONES:	Modificación 1: ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de TRES MILLONES DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($3.018.745), de los cuales el ASOCIADO aporta el 100% en especie, equivalente a la suma de TRES MILLONES DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($3.018.745), correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación. Operación 1: correspondiente al periodo del veintinueve (29) de mayo de 2025 al cinco (5) de diciembre de 2025 por un tiempo de operación de 6,10 meses por valor total de SETECIENTOS DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE (716.768.461) valor que corresponde a la operación inicial del convenio. Del 06 de diciembre de 2025 hasta el 25 de enero de 2026 correspondiente a la Etapa de suspensión, de acuerdo con lo establecido en el memorando I2025021947 y I2025025779 “Cierre de actividades vigencia 2025 e inicio vigencia 2026 inicial en el marco de la atención integral” y el memorando I2025025779 de fecha primero (1°) de agosto de 2025 “Alcance cierre de actividades vigencia 2025 e inicio vigencia 2026 Educación Inicial en el Marco de la Atención Integral.” Cierre de Actividades: Correspondiente al periodo del 06 de diciembre del 2025 al 25 de enero del 2026, por un tiempo de 1,67 meses por valor total de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE ($8.863.517), monto que corresponde al concepto de gasto Reconocimiento Al Uso Del Predio, el cual se continuará reconociendo, aunque se tenga la suspensión del convenio. Etapa de planeación: desde el 26 de enero de 2026 hasta el 01 de febrero de 2026 por valor de DOCE MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($12.319.350), es la etapa donde se configura la ejecución del servicio el cual se da inicio el 02 de febrero del 2026 y en la que solo se requieren los conceptos de talento humano, reconocimiento al uso del predio y servicios públicos e internet. Operación 2: desde el dos (2) de febrero hasta el diecisiete (17) de febrero de 2026 por un tiempo de operación de 0,70 meses por valor total de SESENTA Y TRES MILLONES SESENTA Y DOS MIL CIENTO ONCE PESOS M/CTE ($63.062.111). Es la etapa donde se genera el inicio y la ejecuta el servicio de atención en los jardines infantiles a las niñas y los niños. Para un valor de operación total de OCHOCIENTOS UN MILLONES TRECE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE (801.013.439). LIBERAR los recursos comprometidos previamente para el mecanismo de Pago por Resultados por valor de CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA

	Y UN PESOS M/CTE ($ 43.103.651), contemplados en las cláusulas cuarta y quinta del convenio de asociación. “CLÁUSULA CUARTA: – VALOR: El valor total del Convenio corresponde a la suma de OCHOCIENTOS UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 801.234.500). Dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: VALOR DE LA OPERACIÓN: El Valor total de la operación es por la suma de OCHOCIENTOS UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($801.234.500), de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de SETECIENTOS DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($718.394.179), en dinero correspondiente al 89,66% y por parte del asociado la suma de OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE ($82.840.321), aporte en especie correspondiente al 10.34%.” Modificación 2: ADICIONAR la suma de CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($482.672.460), de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/CTE ($429.297.523), correspondientes al porcentaje de participación de 88,94% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($53.374.937) correspondientes al porcentaje de participación de 11.06%. CLÁUSULA CUARTA: – VALOR: El valor total del convenio de asociación inicial y sus modificaciones corresponde a la suma de MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($1.283.906.960), de los cuales la SDIS aportará en dinero la suma MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS DOS PESOS M/CTE ($1.147.691.702) con un porcentaje de participación de 89,39% y el ASOCIADO aportará en especie la suma de CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($136.215.258) con un porcentaje de participación de 10,61% los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
REDUCCIONES:	Modificación 1: LIBERAR los recursos comprometidos previamente para el mecanismo de Pago por Resultados por valor de CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 43.103.651), contemplados en las cláusulas cuarta y quinta del convenio de asociación.
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	SDIS: $1.001.729.194 APORTES ASOCIADO: $133.988.889
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	SDIS: $145.962.508 APORTES ASOCIADO: $2.226.369

COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Las actividades financieras y contables realizada durante el periodo del 01 de julio al 07 de julio del 2026, fueron registradas bajo lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**EJECUCION JULIO:** DOCUMENTOS CARGADOS EN SHARE POINT: • CONVENIO 8429-2025 • CARPETA: 14**. JULIO** • CARPETA:**09. ASPECTOS FINANACIEROS** **COMPROMISO 1:** Libro auxiliar contable Julio de 2026.
2. Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Durante el periodo del informe, del 01 de julio al 07 de julio del 2026, se realizaron los pagos correspondientes a: talento humano, proveedores, servicios públicos y demás obligaciones adquiridos y necesarios para el cumplimiento del convenio.	**EJECUCION JULIO** DOCUMENTOS CARGADOS EN SHARE POINT: • CONVENIO **8429-2025** • CARPETA: **14. JULIO** • CARPETA:**09. ASPECTOS FINANACIEROS** **COMPROMISO 6:** **01. APORTES SDIS** 1. TALENTO HUMANO 2. USO DEL PREDIO 3. VIGILANCIA 4. ASEO INSTITUCIONAL 5. ASEO PERSONAL 6. PAPELERÍA NIÑOS 7. ALIMENTOS 8. SERVICIOS PÚBLICOS 9. PIGA 10. MANTENIMIENTOS MENORES **02. APORTE ASOCIADO:** 1. USO DE PREDIO 2. DESGASTE BIENES MUEBLES 3. DESGASTE DOTACION NIÑOS 4. ASEO INSTITUCIONAL 5. MATERIAL DIDACTICO 6. PAPELERIA ADMINISTRATIVA
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	Se realizaron los pagos a las cuentas personales del talento humano contratado para la prestación del servicio.	**EJECUCION JULIO** DOCUMENTOS CARGADOS EN SHARE POINT: • CARPETA: **CONVENIO 8429-2025** • CARPETA: **14: JULIO** • CARPETA:**09. ASPECTOS FINANACIEROS** **COMPROMISO 6:** • CARPETA: **APORTES SDIS** • CARPETA: **TALENTO HUMANO** 1. NOMINA 2. PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL. 3. TRANSFERENCIA ELECTRONICA. 4. CARGA PRESTACIONAL. 5. LIQUIDACIONES PERSONAL CARACOLI

		6. TRANSFERENCIA DE LIQUIDACIONES 7. PAZ Y SALVO TALENTO HUMANO.
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio la paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	Durante el periodo del 01 de julio al 07 de julio del 2026, no se presenta paz y salvo por que el convenio está en ejecución.	**EJECUCION JULIO** DOCUMENTOS CARGADOS EN SHARE POINT: • CARPETA: **CONVENIO 8429-2025** • CARPETA: **14: JULIO** • CARPETA:**09. ASPECTOS FINANACIEROS** **COMPROMISO 4:** PAZ Y SALVOS
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para el periodo del 01 de julio al 07 de julio del 2026, se han recibido recursos en el marco del convenio. Durante el periodo del 01 de julio al 07 de julio de 2026, los recursos públicos recibidos fueron utilizados únicamente para los gastos que demanda la ejecución del convenio.	Los soportes de la ejecución del convenio del periodo del 01 de julio al 07 de julio del 2026 se presentaron a la supervisión para el respectivo desembolso. Se cargaron en share point, Los soportes, los cuales se encuentran adjuntos en la obligación N° 1, 2 y 3.
6. Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Se presentaron los soportes correspondientes el periodo 01 de julio al 07 de julio del 2026, los cuales dan cuenta de la ejecución de los recursos de la SDIS y el aporte del Asociado, conforme a la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Se cargaron en share point Los soportes de ejecución financiera como: facturas, transferencias y certificados que soportan los gastos y pagos realizados de acuerdo a las indicaciones de la SDIS correspondiente del 01 de julio al 07 de julio de 2026.
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	Para el presente convenio no se optó por el pago de resultados, se adjunta carta con la NO aceptación.	DOCUMENTOS CARGADOS EN SHARE POINT: • CARPETA: **CONVENIO 8429-2025** • CARPETA: **02: JUNIO** • CARPETA:**10. PAGO POR RESULTADOS.**

EJECUCIÓN FINANCIERA JULIO

TIPO DE COSTO	CONCEPTO	SDIS	ASOCIADO
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	1.054.060	
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	6.055.056	
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	1.388.380	
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	545.790	
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	2.066.361	
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	2.089.820	
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	652.084	652.087
	VIGILANCIA	-	-
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN		525.173
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		676.093
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	128.736	177.704
	MATERIAL DIDACTICO		-
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA		195.312
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	1.555.820	
	PAPELERÍA NIÑOS	218.631	
	ALIMENTACIÓN - PÁRVULOS	1.115.532	
	ALIMENTACIÓN - PRE JARDÍN	2.098.832	
	ALIMENTACIÓN - JARDÍN	1.540.632	
COSTO POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET		
	PIGA	70.000	
	MANTENIMIENTOS MENORES		
TOTAL		**20.579.734**	**2.226.369**

LOS APORTES DEL PERIODO CORRESPONDEN A LO ESTABLECIDO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA

SI X NO ___

COLABORADORES(AS) CONTRATADOS(AS)
JULIO

CARGO	NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	CLAUDIA MARITZA CAÑON VELANDIA	52129655	TERMINO FIJO	1/07/2026	7/07/2026
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	OLYULIMAR VALDERRAMA TELLEZ	52970762	TERMINO FIJO	1/07/2026	7/07/2026
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	MAYI CAROLINA HERNANDEZ FUENTES	1010230971	TERMINO FIJO	26/01/2026	7/07/2026
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	DANIELA NIÑO HINCAPIE	1031166001	TERMINO FIJO	10/02/2026	7/07/2026
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	LEIDY VANESSA CUESTA BENAVIDES	1033805562	TERMINO FIJO	26/01/2026	7/07/2026
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	CINDY LORENA VERA VERA	1024524695	TERMINO FIJO	26/01/2026	7/07/2026
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	DIANA MARCELA RODRIGUEZ SEGURA	1030647728	TERMINO FIJO	26/01/2026	7/07/2026
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	LINA MARIA VARGAS BELTRAN	1032482311	TERMINO FIJO	2/06/2026	7/07/2026
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	MARIBETH BARBA SIERRA	1065889970	TERMINO FIJO	26/01/2026	7/07/2026
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	GREIIS GONZALEZ GONZALEZ	1069713801	TERMINO FIJO	16/04/2026	7/07/2026
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JAIME EDUARDO RODRIGUEZ RUIZ	1018438407	TERMINO FIJO	26/01/2026	7/07/2026
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	MARISOL GAMBOA MORENO	1077648485	TERMINO FIJO	26/01/2026	7/07/2026
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	VERONICA LOMBANA MAHECHA	1025526107	TERMINO FIJO	26/01/2026	7/07/2026
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	PAULA ALEJANDRA BOHORQUEZ REYES	1000289073	TERMINO FIJO	16/04/2026	7/07/2026
MANIPULADORA DE ALIMENTOS	LUZ ADRIANA PULIDO AVENDAÑO	53141183	TERMINO FIJO	26/01/2026	7/07/2026
MANIPULADORA DE ALIMENTOS	DIANA ISABEL MARTINEZ FIGUEROA	39578306	TERMINO FIJO	26/01/2026	7/07/2026
MANIPULADORA DE ALIMENTOS	BERCY LUZ TORO JULIO	1005472519	TERMINO FIJO	16/04/2026	7/07/2026

EN CASO DE PRESENTARSE RENUNCIA DE ALGUN(A) COLABORADOR(A) INDIQUE:

NOMBRE: N/A
FECHA DE INICIO: N/A **FECHA DE RETIRO:** N/A
REEMPLAZO: N/A
FECHA DE INGRESO: N/A

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

TALENTO HUMANO CONTRATADO POR NÓMINA JULIO

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2026/08	2026-07-21	$ 4.384.600,00
PENSIÓN	2026-07	2026-07-21	$ 5.612.400,00
ARL	2026-07	2026-07-21	$ 284.900,00
PARAFISCALES	2026-07	2026-07-21	$ 3.159.000,00

FECHA DE ELABORACIÓN: 02/09/2026

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR
(EN CASO DE NO TENER RF)

* Adjunto al presente informe, se deben remitir los siguientes documentos:
Certificado de aportes parafiscales expedido por el revisor fiscal cuando aplique y documentos que lo acrediten. En caso de no contar con revisoría fiscal de debe adjuntar el certificado expedido por el Representante Legal y Contador cuando aplique.
Anexar, relación de soportes, libros auxiliares, Certificado parafiscales, documentos de Revisor Fiscal y/o Contador (Cédula, tarjeta profesional, Certificado de antecedentes expedido por la JJC Vigente).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260901-152914-075405-65456318
2026-09-01T15:43:17-05:00 - Pagina 5 de 15

AL CALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Integración Social	**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL** **JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS** **FORMATO RELACIÓN DE SOPORTES** **ASPECTOS FINANCIEROS** **CONVENIO N° 8429-2025 - JARDÍN INFANTIL CARACOLI** **SOPORTES CORREPONDIENTES AL PERIODO DEL 1 AL 7 DE JULIO DE 2026**	CODIGO VERSION Fecha **Pagina 1 de 1** **Fecha verificación:** **01 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO

PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
TALENTO HUMANO	**$ 8.982.202**	**$ 2.423.450**	**$ 1.919.962**	**$ 126.147**	**$ -**	**$ 13.199.467**	**$ -**	**$ 13.199.467**	
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 707.207	$ 194.868	$ 151.985	$ -	$ -	$ 1.054.060	$ -	$ 1.054.060	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 4.162.046	$ 1.127.385	$ 891.772	$ 126.147	$ -	$ 6.055.056	$ -	$ 6.055.056	Valor proyectado $6.181.203 descuentos $126.147 ejecución julio $6.055.056.
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 940.448	$ 247.442	$ 200.490	$ -	$ -	$ 1.388.380	$ -	$ 1.388.380	No aplica
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 372.501	$ 94.382	$ 78.907	$ -	$ -	$ 545.790	$ -	$ 545.790	No aplica
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 1.400.000	$ 367.957	$ 298.404	$ -	$ -	$ 2.066.361	$ -	$ 2.066.361	No aplica
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 1.400.000	$ 391.416	$ 298.404	$ -	$ -	$ 2.089.820	$ -	$ 2.089.820	No aplica

INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**	**N CUENTA**	**MEDIO DE PAGO**
PAGO NOMINA / HONORARIOS	16/07/2026	BANCOLOMBIA	6880005056	TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**	**N° DE PLANILLA**	**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	21/07/2026	MI PLANILLA.COM	93493700	17

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO

MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
ARRIENDO	WALTER PERDOMO ALVAREZ	7/07/2026	6/07/2026	$ 652.084	$ 652.087	$ 1.304.171	No aplica
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ 652.084**	**$ 652.087**	**$ 1.304.171**	

VIGILANCIA - COSTO FIJO

EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A	N/A	$ -	$ -	$ -	No aplica
TOTAL VIGILANCIA				**$ -**	**$ -**	**$ -**	

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO

SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
CERIFICADO	WALTER PERDOMO ALVAREZ	7/07/2026	$ -	$ 525.173	$ 525.173	No aplica
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ 525.173**	**$ 525.173**	

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO

SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
CERIFICADO	WALTER PERDOMO ALVAREZ	7/07/2026	$ -	676.093	$ 676.093	Soporte por valor de $676.094 ejecución julio $676.093.
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 676.093**	**$ 676.093**	

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
COOPERATIVA MULTIACTIVA PROYECTO LARES	830127321	FEV68	3/07/2026	$ 128.736	$ 177.704	$ 306.440	No aplica
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 128.736**	**$ 177.704**	**$ 306.440**	

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A	N/A	$ -	$ -	$ -	No aplica
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				**$ -**	**$ -**	**$ -**	

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
ALIANZA CIM SAS	901224697	968	13/04/2026	$ -	$ 31.280	$ 31.280	Soporte por valor de $782.230, descuento por mayor valor del mercado $46,000 valor a ejecutar $736.230. ejecución junio $704.950 ejecución julio $31.280
ALIANZA CIM SAS	901224697	977	15/05/2026	$ -	$ 164.032	$ 164.032	Soporte por valor de $632.190, descuento por mayor valor del mercado $37,000 ejecución julio $164.032.
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ -**	**$ 195.312**	**$ 195.312**	

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
COOPERATIVA MULTIACTIVA PROYECTO LARES	830127321	FEV65	3/07/2026	$ 321.520	$ -	$ 321.520	No aplica
COOPERATIVA MULTIACTIVA PROYECTO LARES	830127321	FEV66	3/07/2026	$ 1.234.300	$ -	$ 1.234.300	No aplica
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 1.555.820**	**$ -**	**$ 1.555.820**	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260901-152914-075405-65456318
2026-09-01T15:43:17-05:00 - Pagina 6 de 15

PAPELERIA NIÑOS - COSTO VARIABLE							OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
ALIANZA CIM SAS	901224697	978	15/05/2026	$ 218.631	$ -	$ 218.631	Soporte por valor de $ 579.694 descuento del componente $99.000 ejecución junio $6.120 ejecución julio $218.632.
TOTAL PAPELERIA NIÑOS				**$ 218.631**	**$ -**	**$ 218.631**	

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES							OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
ASOCIACION DE USUARIOS DE LA PLAZA DE MERCADO DE MADRID	900967988	FVJ 20	31/08/2026	$ 2.966.010	$ -	$ 2.966.010	Soporte por valor de $3.218.850 pequeños productores $2.966.010 grandes superficies $252.840 descuento componente $40.680 ejecución julio GS $.212.160.(Facturación correspondiente al suministro de alimentos entregados en el Jardín Infantil Caracoli durante el periodo del 1 al 07 de julio. Esta factura electrónica formaliza y legaliza la transacción soportada previamente en la certificación de pequeño productor." de fecha 06 de julio de 2026.)
ASOGANATAS	902046740	22	6/07/2026	$ 746.600	$ -	$ 746.600	Soporte por valor de $792.600 pequeños productores $746.600 Grandes superficies $46.000
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 3.712.610**	**$ -**	**$ 3.712.610**	
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
ASOCIACION DE USUARIOS DE LA PLAZA DE MERCADO DE MADRID	900967988	FVJ 20	31/08/2026	$ 212.160	$ -	$ 212.160	Soporte por valor de $3.218.850 pequeños productores $2.966.010 grandes superficies $252.840 descuento componente $40.680 ejecución julio GS $.212.160.(Facturación correspondiente al suministro de alimentos entregados en el Jardín Infantil Caracoli durante el periodo del 1 al 07 de julio. Esta factura electrónica formaliza y legaliza la transacción soportada previamente en la certificación de pequeño productor." de fecha 06 de julio de 2026.)
ASOGANATAS	902046740	22	6/07/2026	$ 46.000	$ -	$ 46.000	Soporte por valor de $792.600 pequeños productores $746.600 Grandes superficies $46.000
COOPERATIVA MULTIACTIVA PROYECTO LARES	830127321	FEV72	6/07/2026	$ 536.816	$ -	$ 536.816	Soporte por valor de $1.944.420 descuentos $88.700 ejecución julio $536.816
COOPERATIVA MULTIACTIVA PROYECTO LAERES	830127321	FEV73	6/07/2026	$ 17.400	$ -	$ 17.400	No aplica
COOPERATIVA MULTIACTIVA PROYECTO LAERES	830127321	FEV74	7/07/2026	$ 230.010	$ -	$ 230.010	Soporte por valor de $385.350 descuento componente $155.340. ejecución julio $230.010.
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 1.042.386**	**$ -**	**$ 1.042.386**	
TOTAL ALIMENTOS				**$ 4.754.996**	**$ -**	**$ 4.754.996**	

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION					OBSERVACIONES
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
N/A	N/A	$ -	$ -	$ -	No aplica
TOTAL PIGA		**$ -**	**$ -**	**$ -**	

PIGA - COSTO POR REALIZACION							OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
COOPERATIVA MULTIACTIVA PROYECTO LARES	830127321	FEV67	03/07/206	$ 70.000	$ -	$ 70.000	No aplica
TOTAL PIGA				**$ 70.000**	**$ -**	**$ 70.000**	

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION							OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
N/A	N/A	N/A	N/A	$ -	$ -	$ -	No aplica
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ -**	**$ -**	**$ -**	
TOTAL EJECUCIÓN MENSUAL				**$ 20.579.734**	**$ 2.226.369**	**$ 22.806.103**	

QUIEN ATIENDE LA VERIFICACION:			QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN:		
NOMBRE: MARIA DEL PILAR MEJIA RUEDA	CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE:	JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA	
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 60320432			CÉDULA DE CIUDADANÍA:		52.755.608. de Bogotá

LIBRO AUXILIAR

Sucursal: PRINCIPAL **Rango de fechas:** Julio 1 de 2026- Julio 31 de 2026

Centro de Costos: TODOS **Area Admin.:** TODAS

FECHA	COMPROB.	TIPO DCTO	CC TERCERO/DETALLE	DEBE	HABER	SALDO	
	61600505.006		**GASTOS DE PERSONAL**				
	61600505.006		**Sueldos**	**SALDO ANTERIOR**		**323,582,579.00**	D
7/07/2026	CC07NOMCOJUL		00 VERONICA LOMBANA JULIO2026 - SUELDO	408,545.00	0.00	323,991,124.00	D
7/07/2026	CC07NOMCOJUL		00 RODRIGUEZ RUIZ JAIME EDUARDO JULIO2026 - SUELDO	408,545.00	0.00	324,399,669.00	D
7/07/2026	CC07NOMCOJUL		00 MARISOL GAMBOA MORENO JULIO2026 - SUELDO	408,545.00	0.00	324,808,214.00	D
7/07/2026	CC07NOMCOJUL		00 BERCY LUZ TORO JULIO JULIO2026 - SUELDO	408,545.00	0.00	325,216,759.00	D
7/07/2026	CC07NOMCOJUL		00 PAULA ALEJANDRA BOHORQUEZ REYES JULIO2026 - SUELDO	408,545.00	0.00	325,625,304.00	D
7/07/2026	CC07NOMCOJUL		00 LUZ ADRIANA PULIDO AVENDAÑO JULIO2026 - SUELDO	408,545.00	0.00	326,033,849.00	D
7/07/2026	CC07NOMCOJUL		00 DIANA ISABEL MARTINEZ FIGUEROA JULIO2026 - SUELDO	408,545.00	0.00	326,442,394.00	D
7/07/2026	CC07NOMCOJUL		00 GREISS GONZALEZ GONZALEZ JULIO2026 - SUELDO	412,103.00	0.00	326,854,497.00	D
7/07/2026	CC07NOMCOJUL		00 MARIBETH BARBA SIERRA JULIO2026 - SUELDO	412,103.00	0.00	327,266,600.00	D
7/07/2026	CC07NOMCOJUL		00 LEIDY VANESSA CUESTA BENAVIDES JULIO2026 - SUELDO	536,458.00	0.00	327,803,058.00	D
7/07/2026	CC07NOMCOJUL		00 CINDY LORENA VERA VERA JULIO2026 - SUELDO	536,458.00	0.00	328,339,516.00	D
7/07/2026	CC07NOMCOJUL		00 MAYI CAROLINA HERNANDEZ FUENTES JULIO2026 - SUELDO	536,458.00	0.00	328,875,974.00	D
7/07/2026	CC07NOMCOJUL		00 DIANA MARCELA RODRIGUEZ SEGURA JULIO2026 - SUELDO	536,458.00	0.00	329,412,432.00	D
7/07/2026	CC07NOMCOJUL		00 DANIEL NIÑO HINCAPIE JULIO2026 - SUELDO	536,458.00	0.00	329,948,890.00	D
7/07/2026	CC07NOMCOJUL		00 LINA MARIA VARGAS BELTRAN JULIO2026 - SUELDO	536,458.00	0.00	330,485,348.00	D
7/07/2026	CC07NOMCOJUL		00 OLYULIMAR VALDERRAMA TELLEZ JULIO2026 - SUELDO	536,458.00	0.00	331,021,806.00	D
7/07/2026	CC07NOMCOJUL		00 CAÑON VELANDIA CLAUDIA MARITZA JULIO2026 - SUELDO	649,085.00	0.00	331,670,891.00	D
			TOTAL MES	**8,088,312.00**	**0.00**	**331,670,891.00**	**D**

FECHA	COMPROB.	TIPO DCTO	CC TERCERO/DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
				8,088,312.00	**0.00**	**331,670,891.00 D**
					Nuevo Saldo	**331,670,891.00 D**
	61600505.027		**GASTOS DE PERSONAL**			
	61600505.027		**Auxilio de Transporte**		**SALDO ANTERIOR**	**39,232,471.00** D
7/07/2026	CC07NOMCOJUL		00 LEIDY VANESSA CUESTA BENAVIDES	58,122.00	0.00	39,290,593.00 D
			JULIO2026 - SUBSIDIO DE TRANSPORTE			
7/07/2026	CC07NOMCOJUL		00 GREISS GONZALEZ GONZALEZ	58,122.00	0.00	39,348,715.00 D
			JULIO2026 - SUBSIDIO DE TRANSPORTE			
7/07/2026	CC07NOMCOJUL		00 CINDY LORENA VERA VERA	58,122.00	0.00	39,406,837.00 D
			JULIO2026 - SUBSIDIO DE TRANSPORTE			
7/07/2026	CC07NOMCOJUL		00 VERONICA LOMBANA	58,122.00	0.00	39,464,959.00 D
			JULIO2026 - SUBSIDIO DE TRANSPORTE			
7/07/2026	CC07NOMCOJUL		00 MAYI CAROLINA HERNANDEZ FUENTES	58,122.00	0.00	39,523,081.00 D
			JULIO2026 - SUBSIDIO DE TRANSPORTE			
7/07/2026	CC07NOMCOJUL		00 RODRIGUEZ RUIZ JAIME EDUARDO	58,122.00	0.00	39,581,203.00 D
			JULIO2026 - SUBSIDIO DE TRANSPORTE			
7/07/2026	CC07NOMCOJUL		00 DIANA MARCELA RODRIGUEZ SEGURA	58,122.00	0.00	39,639,325.00 D
			JULIO2026 - SUBSIDIO DE TRANSPORTE			
7/07/2026	CC07NOMCOJUL		00 MARISOL GAMBOA MORENO	58,122.00	0.00	39,697,447.00 D
			JULIO2026 - SUBSIDIO DE TRANSPORTE			
7/07/2026	CC07NOMCOJUL		00 DANIEL NIÑO HINCAPIE	58,122.00	0.00	39,755,569.00 D
			JULIO2026 - SUBSIDIO DE TRANSPORTE			
7/07/2026	CC07NOMCOJUL		00 BERCY LUZ TORO JULIO	58,122.00	0.00	39,813,691.00 D
			JULIO2026 - SUBSIDIO DE TRANSPORTE			
7/07/2026	CC07NOMCOJUL		00 PAULA ALEJANDRA BOHORQUEZ REYES	58,122.00	0.00	39,871,813.00 D
			JULIO2026 - SUBSIDIO DE TRANSPORTE			
7/07/2026	CC07NOMCOJUL		00 LINA MARIA VARGAS BELTRAN	58,122.00	0.00	39,929,935.00 D
			JULIO2026 - SUBSIDIO DE TRANSPORTE			
7/07/2026	CC07NOMCOJUL		00 MARIBETH BARBA SIERRA	58,122.00	0.00	39,988,057.00 D
			JULIO2026 - SUBSIDIO DE TRANSPORTE			
7/07/2026	CC07NOMCOJUL		00 CAÑON VELANDIA CLAUDIA MARITZA	58,122.00	0.00	40,046,179.00 D
			JULIO2026 - SUBSIDIO DE TRANSPORTE			
7/07/2026	CC07NOMCOJUL		00 OLYULIMAR VALDERRAMA TELLEZ	58,122.00	0.00	40,104,301.00 D
			JULIO2026 - SUBSIDIO DE TRANSPORTE			
7/07/2026	CC07NOMCOJUL		00 LUZ ADRIANA PULIDO AVENDAÑO	58,122.00	0.00	40,162,423.00 D
			JULIO2026 - SUBSIDIO DE TRANSPORTE			
7/07/2026	CC07NOMCOJUL		00 DIANA ISABEL MARTINEZ FIGUEROA	58,122.00	0.00	40,220,545.00 D
			JULIO2026 - SUBSIDIO DE TRANSPORTE			
			TOTAL MES	**988,074.00**	**0.00**	**40,220,545.00 D**
				988,074.00	**0.00**	**40,220,545.00 D**
					Nuevo Saldo	**40,220,545.00 D**

FECHA	COMPROB.	TIPO DCTO	CC TERCERO/DETALLE	DEBE	HABER	SALDO	
	61600505.030		**GASTOS DE PERSONAL**				
	61600505.030		**Cesantias**	**SALDO ANTERIOR**		**30,222,508.00**	D
7/07/2026	CC07NOMPRJUL		00 VERONICA LOMBANA	38,873.00	0.00	30,261,381.00	D
			PR01 CESANTIAS 8.33				
7/07/2026	CC07NOMPRJUL		00 RODRIGUEZ RUIZ JAIME EDUARDO	38,873.00	0.00	30,300,254.00	D
			PR01 CESANTIAS 8.33				
7/07/2026	CC07NOMPRJUL		00 MARISOL GAMBOA MORENO	38,873.00	0.00	30,339,127.00	D
			PR01 CESANTIAS 8.33				
7/07/2026	CC07NOMPRJUL		00 BERCY LUZ TORO JULIO	38,873.00	0.00	30,378,000.00	D
			PR01 CESANTIAS 8.33				
7/07/2026	CC07NOMPRJUL		00 PAULA ALEJANDRA BOHORQUEZ REYES	38,873.00	0.00	30,416,873.00	D
			PR01 CESANTIAS 8.33				
7/07/2026	CC07NOMPRJUL		00 LUZ ADRIANA PULIDO AVENDAÑO	38,873.00	0.00	30,455,746.00	D
			PR01 CESANTIAS 8.33				
7/07/2026	CC07NOMPRJUL		00 DIANA ISABEL MARTINEZ FIGUEROA	38,873.00	0.00	30,494,619.00	D
			PR01 CESANTIAS 8.33				
7/07/2026	CC07NOMPRJUL		00 GREISS GONZALEZ GONZALEZ	39,170.00	0.00	30,533,789.00	D
			PR01 CESANTIAS 8.33				
7/07/2026	CC07NOMPRJUL		00 MARIBETH BARBA SIERRA	39,170.00	0.00	30,572,959.00	D
			PR01 CESANTIAS 8.33				
7/07/2026	CC07NOMPRJUL		00 LEIDY VANESSA CUESTA BENAVIDES	49,529.00	0.00	30,622,488.00	D
			PR01 CESANTIAS 8.33				
7/07/2026	CC07NOMPRJUL		00 CINDY LORENA VERA VERA	49,529.00	0.00	30,672,017.00	D
			PR01 CESANTIAS 8.33				
7/07/2026	CC07NOMPRJUL		00 MAYI CAROLINA HERNANDEZ FUENTES	49,529.00	0.00	30,721,546.00	D
			PR01 CESANTIAS 8.33				
7/07/2026	CC07NOMPRJUL		00 DIANA MARCELA RODRIGUEZ SEGURA	49,529.00	0.00	30,771,075.00	D
			PR01 CESANTIAS 8.33				
7/07/2026	CC07NOMPRJUL		00 DANIEL NIÑO HINCAPIE	49,529.00	0.00	30,820,604.00	D
			PR01 CESANTIAS 8.33				
7/07/2026	CC07NOMPRJUL		00 LINA MARIA VARGAS BELTRAN	49,529.00	0.00	30,870,133.00	D
			PR01 CESANTIAS 8.33				
7/07/2026	CC07NOMPRJUL		00 OLYULIMAR VALDERRAMA TELLEZ	49,529.00	0.00	30,919,662.00	D
			PR01 CESANTIAS 8.33				
7/07/2026	CC07NOMPRJUL		00 CAÑON VELANDIA CLAUDIA MARITZA	58,910.00	0.00	30,978,572.00	D
			PR01 CESANTIAS 8.33				
			TOTAL MES	**756,064.00**	**0.00**	**30,978,572.00**	**D**
				756,064.00	**0.00**	**30,978,572.00**	**D**
					Nuevo Saldo	**30,978,572.00**	**D**
	61600505.033		**GASTOS DE PERSONAL**				
	61600505.033		**Intereses Sobre Cesantias**	**SALDO ANTERIOR**		**3,626,705.00**	D

FECHA	COMPROB.	TIPO DCTO	CC TERCERO/DETALLE	DEBE	HABER	SALDO	
7/07/2026	CC07NOMPRJUL		00 VERONICA LOMBANA	4,665.00	0.00	3,631,370.00	D
			PR02 INT. SOBRE CESANTIAS 12				
7/07/2026	CC07NOMPRJUL		00 RODRIGUEZ RUIZ JAIME EDUARDO	4,665.00	0.00	3,636,035.00	D
			PR02 INT. SOBRE CESANTIAS 12				
7/07/2026	CC07NOMPRJUL		00 MARISOL GAMBOA MORENO	4,665.00	0.00	3,640,700.00	D
			PR02 INT. SOBRE CESANTIAS 12				
7/07/2026	CC07NOMPRJUL		00 BERCY LUZ TORO JULIO	4,665.00	0.00	3,645,365.00	D
			PR02 INT. SOBRE CESANTIAS 12				
7/07/2026	CC07NOMPRJUL		00 PAULA ALEJANDRA BOHORQUEZ REYES	4,665.00	0.00	3,650,030.00	D
			PR02 INT. SOBRE CESANTIAS 12				
7/07/2026	CC07NOMPRJUL		00 LUZ ADRIANA PULIDO AVENDAÑO	4,665.00	0.00	3,654,695.00	D
			PR02 INT. SOBRE CESANTIAS 12				
7/07/2026	CC07NOMPRJUL		00 DIANA ISABEL MARTINEZ FIGUEROA	4,665.00	0.00	3,659,360.00	D
			PR02 INT. SOBRE CESANTIAS 12				
7/07/2026	CC07NOMPRJUL		00 GREISS GONZALEZ GONZALEZ	4,700.00	0.00	3,664,060.00	D
			PR02 INT. SOBRE CESANTIAS 12				
7/07/2026	CC07NOMPRJUL		00 MARIBETH BARBA SIERRA	4,700.00	0.00	3,668,760.00	D
			PR02 INT. SOBRE CESANTIAS 12				
7/07/2026	CC07NOMPRJUL		00 LEIDY VANESSA CUESTA BENAVIDES	5,943.00	0.00	3,674,703.00	D
			PR02 INT. SOBRE CESANTIAS 12				
7/07/2026	CC07NOMPRJUL		00 CINDY LORENA VERA VERA	5,943.00	0.00	3,680,646.00	D
			PR02 INT. SOBRE CESANTIAS 12				
7/07/2026	CC07NOMPRJUL		00 MAYI CAROLINA HERNANDEZ FUENTES	5,943.00	0.00	3,686,589.00	D
			PR02 INT. SOBRE CESANTIAS 12				
7/07/2026	CC07NOMPRJUL		00 DIANA MARCELA RODRIGUEZ SEGURA	5,943.00	0.00	3,692,532.00	D
			PR02 INT. SOBRE CESANTIAS 12				
7/07/2026	CC07NOMPRJUL		00 DANIEL NIÑO HINCAPIE	5,943.00	0.00	3,698,475.00	D
			PR02 INT. SOBRE CESANTIAS 12				
7/07/2026	CC07NOMPRJUL		00 LINA MARIA VARGAS BELTRAN	5,943.00	0.00	3,704,418.00	D
			PR02 INT. SOBRE CESANTIAS 12				
7/07/2026	CC07NOMPRJUL		00 OLYULIMAR VALDERRAMA TELLEZ	5,943.00	0.00	3,710,361.00	D
			PR02 INT. SOBRE CESANTIAS 12				
7/07/2026	CC07NOMPRJUL		00 CAÑON VELANDIA CLAUDIA MARITZA	7,069.00	0.00	3,717,430.00	D
			PR02 INT. SOBRE CESANTIAS 12				
			TOTAL MES	**90,725.00**	**0.00**	**3,717,430.00**	**D**
				90,725.00	**0.00**	**3,717,430.00**	**D**
					Nuevo Saldo	**3,717,430.00**	**D**
	61600505.036		**GASTOS DE PERSONAL**				
	61600505.036		**Prima de Servicios**		**SALDO ANTERIOR**	**30,222,508.00**	D
7/07/2026	CC07NOMPRJUL		00 VERONICA LOMBANA	38,873.00	0.00	30,261,381.00	D
			PR03 PRIMA DE SERVICIO 8.33				

FECHA	COMPROB.	TIPO DCTO	CC TERCERO/DETALLE	DEBE	HABER	SALDO	
7/07/2026	CC07NOMPRJUL		00 RODRIGUEZ RUIZ JAIME EDUARDO	38,873.00	0.00	30,300,254.00	D
			PR03 PRIMA DE SERVICIO 8.33				
7/07/2026	CC07NOMPRJUL		00 MARISOL GAMBOA MORENO	38,873.00	0.00	30,339,127.00	D
			PR03 PRIMA DE SERVICIO 8.33				
7/07/2026	CC07NOMPRJUL		00 BERCY LUZ TORO JULIO	38,873.00	0.00	30,378,000.00	D
			PR03 PRIMA DE SERVICIO 8.33				
7/07/2026	CC07NOMPRJUL		00 PAULA ALEJANDRA BOHORQUEZ REYES	38,873.00	0.00	30,416,873.00	D
			PR03 PRIMA DE SERVICIO 8.33				
7/07/2026	CC07NOMPRJUL		00 LUZ ADRIANA PULIDO AVENDAÑO	38,873.00	0.00	30,455,746.00	D
			PR03 PRIMA DE SERVICIO 8.33				
7/07/2026	CC07NOMPRJUL		00 DIANA ISABEL MARTINEZ FIGUEROA	38,873.00	0.00	30,494,619.00	D
			PR03 PRIMA DE SERVICIO 8.33				
7/07/2026	CC07NOMPRJUL		00 GREISS GONZALEZ GONZALEZ	39,170.00	0.00	30,533,789.00	D
			PR03 PRIMA DE SERVICIO 8.33				
7/07/2026	CC07NOMPRJUL		00 MARIBETH BARBA SIERRA	39,170.00	0.00	30,572,959.00	D
			PR03 PRIMA DE SERVICIO 8.33				
7/07/2026	CC07NOMPRJUL		00 LEIDY VANESSA CUESTA BENAVIDES	49,529.00	0.00	30,622,488.00	D
			PR03 PRIMA DE SERVICIO 8.33				
7/07/2026	CC07NOMPRJUL		00 CINDY LORENA VERA VERA	49,529.00	0.00	30,672,017.00	D
			PR03 PRIMA DE SERVICIO 8.33				
7/07/2026	CC07NOMPRJUL		00 MAYI CAROLINA HERNANDEZ FUENTES	49,529.00	0.00	30,721,546.00	D
			PR03 PRIMA DE SERVICIO 8.33				
7/07/2026	CC07NOMPRJUL		00 DIANA MARCELA RODRIGUEZ SEGURA	49,529.00	0.00	30,771,075.00	D
			PR03 PRIMA DE SERVICIO 8.33				
7/07/2026	CC07NOMPRJUL		00 DANIEL NIÑO HINCAPIE	49,529.00	0.00	30,820,604.00	D
			PR03 PRIMA DE SERVICIO 8.33				
7/07/2026	CC07NOMPRJUL		00 LINA MARIA VARGAS BELTRAN	49,529.00	0.00	30,870,133.00	D
			PR03 PRIMA DE SERVICIO 8.33				
7/07/2026	CC07NOMPRJUL		00 OLYULIMAR VALDERRAMA TELLEZ	49,529.00	0.00	30,919,662.00	D
			PR03 PRIMA DE SERVICIO 8.33				
7/07/2026	CC07NOMPRJUL		00 CAÑON VELANDIA CLAUDIA MARITZA	58,910.00	0.00	30,978,572.00	D
			PR03 PRIMA DE SERVICIO 8.33				
			TOTAL MES	**756,064.00**	**0.00**	**30,978,572.00**	**D**
				756,064.00	**0.00**	**30,978,572.00**	**D**
					Nuevo Saldo	**30,978,572.00**	**D**
	61600505.039		**GASTOS DE PERSONAL**				
	61600505.039		**Vacaciones**		**SALDO ANTERIOR**	**13,493,447.00**	D
7/07/2026	CC07NOMPRJUL		00 VERONICA LOMBANA	17,036.00	0.00	13,510,483.00	D
			PR04 VACACIONES 4.17				
7/07/2026	CC07NOMPRJUL		00 RODRIGUEZ RUIZ JAIME EDUARDO	17,036.00	0.00	13,527,519.00	D
			PR04 VACACIONES 4.17				

FECHA	COMPROB.	TIPO DCTO	CC TERCERO/DETALLE	DEBE	HABER	SALDO	
7/07/2026	CC07NOMPRJUL		00 MARISOL GAMBOA MORENO	17,036.00	0.00	13,544,555.00	D
			PR04 VACACIONES 4.17				
7/07/2026	CC07NOMPRJUL		00 BERCY LUZ TORO JULIO	17,036.00	0.00	13,561,591.00	D
			PR04 VACACIONES 4.17				
7/07/2026	CC07NOMPRJUL		00 PAULA ALEJANDRA BOHORQUEZ REYES	17,036.00	0.00	13,578,627.00	D
			PR04 VACACIONES 4.17				
7/07/2026	CC07NOMPRJUL		00 LUZ ADRIANA PULIDO AVENDAÑO	17,036.00	0.00	13,595,663.00	D
			PR04 VACACIONES 4.17				
7/07/2026	CC07NOMPRJUL		00 DIANA ISABEL MARTINEZ FIGUEROA	17,036.00	0.00	13,612,699.00	D
			PR04 VACACIONES 4.17				
7/07/2026	CC07NOMPRJUL		00 GREISS GONZALEZ GONZALEZ	17,185.00	0.00	13,629,884.00	D
			PR04 VACACIONES 4.17				
7/07/2026	CC07NOMPRJUL		00 MARIBETH BARBA SIERRA	17,185.00	0.00	13,647,069.00	D
			PR04 VACACIONES 4.17				
7/07/2026	CC07NOMPRJUL		00 LEIDY VANESSA CUESTA BENAVIDES	22,370.00	0.00	13,669,439.00	D
			PR04 VACACIONES 4.17				
7/07/2026	CC07NOMPRJUL		00 CINDY LORENA VERA VERA	22,370.00	0.00	13,691,809.00	D
			PR04 VACACIONES 4.17				
7/07/2026	CC07NOMPRJUL		00 MAYI CAROLINA HERNANDEZ FUENTES	22,370.00	0.00	13,714,179.00	D
			PR04 VACACIONES 4.17				
7/07/2026	CC07NOMPRJUL		00 DIANA MARCELA RODRIGUEZ SEGURA	22,370.00	0.00	13,736,549.00	D
			PR04 VACACIONES 4.17				
7/07/2026	CC07NOMPRJUL		00 DANIEL NIÑO HINCAPIE	22,370.00	0.00	13,758,919.00	D
			PR04 VACACIONES 4.17				
7/07/2026	CC07NOMPRJUL		00 LINA MARIA VARGAS BELTRAN	22,370.00	0.00	13,781,289.00	D
			PR04 VACACIONES 4.17				
7/07/2026	CC07NOMPRJUL		00 OLYULIMAR VALDERRAMA TELLEZ	22,370.00	0.00	13,803,659.00	D
			PR04 VACACIONES 4.17				
7/07/2026	CC07NOMPRJUL		00 CAÑON VELANDIA CLAUDIA MARITZA	27,067.00	0.00	13,830,726.00	D
			PR04 VACACIONES 4.17				
			TOTAL MES	**337,279.00**	**0.00**	**13,830,726.00**	**D**
				337,279.00	**0.00**	**13,830,726.00**	**D**
					Nuevo Saldo	**13,830,726.00**	**D**
	61600505.068		**GASTOS DE PERSONAL**				
	61600505.068		**Aportes Arp**		**SALDO ANTERIOR**	**2,451,300.00**	D
7/07/2026	CC07NOMPSJUL		00 BERCY LUZ TORO JULIO	10,000.00	0.00	2,461,300.00	D
			ARP03 A.R.P TIPO 3 4.35				
7/07/2026	CC07NOMPSJUL		00 LUZ ADRIANA PULIDO AVENDAÑO	10,000.00	0.00	2,471,300.00	D
			ARP03 A.R.P TIPO 3 4.35				
7/07/2026	CC07NOMPSJUL		00 DIANA ISABEL MARTINEZ FIGUEROA	10,000.00	0.00	2,481,300.00	D
			ARP03 A.R.P TIPO 3 4.35				

FECHA	COMPROB.	TIPO DCTO	CC TERCERO/DETALLE	DEBE	HABER	SALDO	
7/07/2026	CC07NOMPSJUL		00 GREISS GONZALEZ GONZALEZ	2,200.00	0.00	2,483,500.00	D
			ARP01 A.R.P TIPO 1 0.52				
7/07/2026	CC07NOMPSJUL		00 VERONICA LOMBANA	2,200.00	0.00	2,485,700.00	D
			ARP01 A.R.P TIPO 1 0.52				
7/07/2026	CC07NOMPSJUL		00 RODRIGUEZ RUIZ JAIME EDUARDO	2,200.00	0.00	2,487,900.00	D
			ARP01 A.R.P TIPO 1 0.52				
7/07/2026	CC07NOMPSJUL		00 MARISOL GAMBOA MORENO	2,200.00	0.00	2,490,100.00	D
			ARP01 A.R.P TIPO 1 0.52				
7/07/2026	CC07NOMPSJUL		00 PAULA ALEJANDRA BOHORQUEZ REYES	2,200.00	0.00	2,492,300.00	D
			ARP01 A.R.P TIPO 1 0.52				
7/07/2026	CC07NOMPSJUL		00 MARIBETH BARBA SIERRA	2,200.00	0.00	2,494,500.00	D
			ARP01 A.R.P TIPO 1 0.52				
7/07/2026	CC07NOMPSJUL		00 LEIDY VANESSA CUESTA BENAVIDES	2,900.00	0.00	2,497,400.00	D
			ARP01 A.R.P TIPO 1 0.52				
7/07/2026	CC07NOMPSJUL		00 CINDY LORENA VERA VERA	2,900.00	0.00	2,500,300.00	D
			ARP01 A.R.P TIPO 1 0.52				
7/07/2026	CC07NOMPSJUL		00 MAYI CAROLINA HERNANDEZ FUENTES	2,900.00	0.00	2,503,200.00	D
			ARP01 A.R.P TIPO 1 0.52				
7/07/2026	CC07NOMPSJUL		00 DIANA MARCELA RODRIGUEZ SEGURA	2,900.00	0.00	2,506,100.00	D
			ARP01 A.R.P TIPO 1 0.52				
7/07/2026	CC07NOMPSJUL		00 DANIEL NIÑO HINCAPIE	2,900.00	0.00	2,509,000.00	D
			ARP01 A.R.P TIPO 1 0.52				
7/07/2026	CC07NOMPSJUL		00 LINA MARIA VARGAS BELTRAN	2,900.00	0.00	2,511,900.00	D
			ARP01 A.R.P TIPO 1 0.52				
7/07/2026	CC07NOMPSJUL		00 OLYULIMAR VALDERRAMA TELLEZ	2,900.00	0.00	2,514,800.00	D
			ARP01 A.R.P TIPO 1 0.52				
7/07/2026	CC07NOMPSJUL		00 CAÑON VELANDIA CLAUDIA MARITZA	3,400.00	0.00	2,518,200.00	D
			ARP01 A.R.P TIPO 1 0.52				
			TOTAL MES	**66,900.00**	**0.00**	**2,518,200.00**	**D**
				66,900.00	**0.00**	**2,518,200.00**	**D**
					Nuevo Saldo	**2,518,200.00**	**D**
	61600505.069		**GASTOS DE PERSONAL**				
	61600505.069		**Aportes a Entidad de Salud EPS**		**SALDO ANTERIOR**	**27,501,400.00**	D
7/07/2026	CC07NOMPSJUL		00 VERONICA LOMBANA	34,700.00	0.00	27,536,100.00	D
			EPS07 SANITAS 8.5				
7/07/2026	CC07NOMPSJUL		00 PAULA ALEJANDRA BOHORQUEZ REYES	34,700.00	0.00	27,570,800.00	D
			EPS07 SANITAS 8.5				
7/07/2026	CC07NOMPSJUL		00 DIANA MARCELA RODRIGUEZ SEGURA	45,600.00	0.00	27,616,400.00	D
			EPS07 SANITAS 8.5				
7/07/2026	CC07NOMPSJUL		00 DANIEL NIÑO HINCAPIE	45,600.00	0.00	27,662,000.00	D
			EPS07 SANITAS 8.5				

FECHA	COMPROB.	TIPO DCTO	CC TERCERO/DETALLE	DEBE	HABER	SALDO	
7/07/2026	CC07NOMPSJUL		00 LINA MARIA VARGAS BELTRAN EPS07 SANITAS 8.5	45,600.00	0.00	27,707,600.00	D
7/07/2026	CC07NOMPSJUL		00 RODRIGUEZ RUIZ JAIME EDUARDO EPS11 FAMISANAR 8.5	34,700.00	0.00	27,742,300.00	D
7/07/2026	CC07NOMPSJUL		00 LUZ ADRIANA PULIDO AVENDAÑO EPS11 FAMISANAR 8.5	34,700.00	0.00	27,777,000.00	D
7/07/2026	CC07NOMPSJUL		00 GREISS GONZALEZ GONZALEZ EPS11 FAMISANAR 8.5	35,100.00	0.00	27,812,100.00	D
7/07/2026	CC07NOMPSJUL		00 OLYULIMAR VALDERRAMA TELLEZ EPS11 FAMISANAR 8.5	45,600.00	0.00	27,857,700.00	D
7/07/2026	CC07NOMPSJUL		00 CAÑON VELANDIA CLAUDIA MARITZA EPS11 FAMISANAR 8.5	55,200.00	0.00	27,912,900.00	D
7/07/2026	CC07NOMPSJUL		00 BERCY LUZ TORO JULIO EPS06 SALUD TOTAL 8.5	34,700.00	0.00	27,947,600.00	D
7/07/2026	CC07NOMPSJUL		00 DIANA ISABEL MARTINEZ FIGUEROA EPS06 SALUD TOTAL 8.5	34,700.00	0.00	27,982,300.00	D
7/07/2026	CC07NOMPSJUL		00 MARISOL GAMBOA MORENO EPS01 LA NUEVA EPS 8.5	34,700.00	0.00	28,017,000.00	D
7/07/2026	CC07NOMPSJUL		00 LEIDY VANESSA CUESTA BENAVIDES EPS01 LA NUEVA EPS 8.5	45,600.00	0.00	28,062,600.00	D
7/07/2026	CC07NOMPSJUL		00 MAYI CAROLINA HERNANDEZ FUENTES EPS01 LA NUEVA EPS 8.5	45,600.00	0.00	28,108,200.00	D
7/07/2026	CC07NOMPSJUL		00 MARIBETH BARBA SIERRA EPS08 COMPENSAR PROMOTORA DE SALUD 8.5	35,100.00	0.00	28,143,300.00	D
7/07/2026	CC07NOMPSJUL		00 CINDY LORENA VERA VERA EPS08 COMPENSAR PROMOTORA DE SALUD 8.5	45,600.00	0.00	28,188,900.00	D
			TOTAL MES	**687,500.00**	**0.00**	**28,188,900.00**	**D**
				687,500.00	**0.00**	**28,188,900.00**	**D**
					Nuevo Saldo	**28,188,900.00**	**D**
	61600505.070		**GASTOS DE PERSONAL**				
	61600505.070		**Aportes a Fondo Pensiones**		**SALDO ANTERIOR**	**37,792,200.00**	D
7/07/2026	CC07NOMPSJUL		00 RODRIGUEZ RUIZ JAIME EDUARDO AFP04 PORVENIR 12	49,000.00	0.00	37,841,200.00	D
7/07/2026	CC07NOMPSJUL		00 MARISOL GAMBOA MORENO AFP04 PORVENIR 12	49,000.00	0.00	37,890,200.00	D
7/07/2026	CC07NOMPSJUL		00 BERCY LUZ TORO JULIO AFP04 PORVENIR 12	49,000.00	0.00	37,939,200.00	D
7/07/2026	CC07NOMPSJUL		00 PAULA ALEJANDRA BOHORQUEZ REYES AFP04 PORVENIR 12	49,000.00	0.00	37,988,200.00	D
7/07/2026	CC07NOMPSJUL		00 LUZ ADRIANA PULIDO AVENDAÑO AFP04 PORVENIR 12	49,000.00	0.00	38,037,200.00	D

FECHA	COMPROB.	TIPO DCTO	CC TERCERO/DETALLE	DEBE	HABER	SALDO	
7/07/2026	CC07NOMPSJUL		00 MARIBETH BARBA SIERRA	49,500.00	0.00	38,086,700.00	D
			AFP04 PORVENIR 12				
7/07/2026	CC07NOMPSJUL		00 MAYI CAROLINA HERNANDEZ FUENTES	64,400.00	0.00	38,151,100.00	D
			AFP04 PORVENIR 12				
7/07/2026	CC07NOMPSJUL		00 DIANA MARCELA RODRIGUEZ SEGURA	64,400.00	0.00	38,215,500.00	D
			AFP04 PORVENIR 12				
7/07/2026	CC07NOMPSJUL		00 DANIEL NIÑO HINCAPIE	64,400.00	0.00	38,279,900.00	D
			AFP04 PORVENIR 12				
7/07/2026	CC07NOMPSJUL		00 VERONICA LOMBANA	49,000.00	0.00	38,328,900.00	D
			AFP03 COLFONDOS 12				
7/07/2026	CC07NOMPSJUL		00 CINDY LORENA VERA VERA	64,400.00	0.00	38,393,300.00	D
			AFP03 COLFONDOS 12				
7/07/2026	CC07NOMPSJUL		00 OLYULIMAR VALDERRAMA TELLEZ	64,400.00	0.00	38,457,700.00	D
			AFP03 COLFONDOS 12				
7/07/2026	CC07NOMPSJUL		00 CAÑON VELANDIA CLAUDIA MARITZA	77,900.00	0.00	38,535,600.00	D
			AFP03 COLFONDOS 12				
7/07/2026	CC07NOMPSJUL		00 DIANA ISABEL MARTINEZ FIGUEROA	49,000.00	0.00	38,584,600.00	D
			AFP02 PROTECCION 12				
7/07/2026	CC07NOMPSJUL		00 LINA MARIA VARGAS BELTRAN	64,400.00	0.00	38,649,000.00	D
			AFP02 PROTECCION 12				
7/07/2026	CC07NOMPSJUL		00 GREISS GONZALEZ GONZALEZ	49,500.00	0.00	38,698,500.00	D
			AFP07 COLPENSIONES 12				
7/07/2026	CC07NOMPSJUL		00 LEIDY VANESSA CUESTA BENAVIDES	64,400.00	0.00	38,762,900.00	D
			AFP07 COLPENSIONES 12				
			TOTAL MES	**970,700.00**	**0.00**	**38,762,900.00**	**D**
				970,700.00	**0.00**	**38,762,900.00**	**D**
					Nuevo Saldo	**38,762,900.00**	**D**
	61600505.072		**GASTOS DE PERSONAL**				
	61600505.072		**Aporte Caja de Comp.Familiar**		**SALDO ANTERIOR**	**12,952,500.00**	D
7/07/2026	CC07NOMPFJUL		00 VERONICA LOMBANA	16,400.00	0.00	12,968,900.00	D
			001 CAJA DE COMPENSACION 4				
7/07/2026	CC07NOMPFJUL		00 RODRIGUEZ RUIZ JAIME EDUARDO	16,400.00	0.00	12,985,300.00	D
			001 CAJA DE COMPENSACION 4				
7/07/2026	CC07NOMPFJUL		00 MARISOL GAMBOA MORENO	16,400.00	0.00	13,001,700.00	D
			001 CAJA DE COMPENSACION 4				
7/07/2026	CC07NOMPFJUL		00 BERCY LUZ TORO JULIO	16,400.00	0.00	13,018,100.00	D
			001 CAJA DE COMPENSACION 4				
7/07/2026	CC07NOMPFJUL		00 PAULA ALEJANDRA BOHORQUEZ REYES	16,400.00	0.00	13,034,500.00	D
			001 CAJA DE COMPENSACION 4				
7/07/2026	CC07NOMPFJUL		00 LUZ ADRIANA PULIDO AVENDAÑO	16,400.00	0.00	13,050,900.00	D
			001 CAJA DE COMPENSACION 4				

FECHA	COMPROB.	TIPO DCTO	CC TERCERO/DETALLE	DEBE	HABER	SALDO	
7/07/2026	CC07NOMPFJUL		00 DIANA ISABEL MARTINEZ FIGUEROA	16,400.00	0.00	13,067,300.00	D
			001 CAJA DE COMPENSACION 4				
7/07/2026	CC07NOMPFJUL		00 GREISS GONZALEZ GONZALEZ	16,500.00	0.00	13,083,800.00	D
			001 CAJA DE COMPENSACION 4				
7/07/2026	CC07NOMPFJUL		00 MARIBETH BARBA SIERRA	16,500.00	0.00	13,100,300.00	D
			001 CAJA DE COMPENSACION 4				
7/07/2026	CC07NOMPFJUL		00 LEIDY VANESSA CUESTA BENAVIDES	21,500.00	0.00	13,121,800.00	D
			001 CAJA DE COMPENSACION 4				
7/07/2026	CC07NOMPFJUL		00 CINDY LORENA VERA VERA	21,500.00	0.00	13,143,300.00	D
			001 CAJA DE COMPENSACION 4				
7/07/2026	CC07NOMPFJUL		00 MAYI CAROLINA HERNANDEZ FUENTES	21,500.00	0.00	13,164,800.00	D
			001 CAJA DE COMPENSACION 4				
7/07/2026	CC07NOMPFJUL		00 DIANA MARCELA RODRIGUEZ SEGURA	21,500.00	0.00	13,186,300.00	D
			001 CAJA DE COMPENSACION 4				
7/07/2026	CC07NOMPFJUL		00 DANIEL NIÑO HINCAPIE	21,500.00	0.00	13,207,800.00	D
			001 CAJA DE COMPENSACION 4				
7/07/2026	CC07NOMPFJUL		00 LINA MARIA VARGAS BELTRAN	21,500.00	0.00	13,229,300.00	D
			001 CAJA DE COMPENSACION 4				
7/07/2026	CC07NOMPFJUL		00 OLYULIMAR VALDERRAMA TELLEZ	21,500.00	0.00	13,250,800.00	D
			001 CAJA DE COMPENSACION 4				
7/07/2026	CC07NOMPFJUL		00 CAÑON VELANDIA CLAUDIA MARITZA	26,000.00	0.00	13,276,800.00	D
			001 CAJA DE COMPENSACION 4				
			TOTAL MES	**324,300.00**	**0.00**	**13,276,800.00**	**D**
				324,300.00	**0.00**	**13,276,800.00**	**D**
					Nuevo Saldo	**13,276,800.00**	**D**
	61600505.075		**GASTOS DE PERSONAL**				
	61600505.075		**Aportes ICBF**		**SALDO ANTERIOR**	**9,715,600.00**	D
7/07/2026	CC07NOMPFJUL		00 VERONICA LOMBANA	12,300.00	0.00	9,727,900.00	D
			005 I.C.B.F 3				
7/07/2026	CC07NOMPFJUL		00 RODRIGUEZ RUIZ JAIME EDUARDO	12,300.00	0.00	9,740,200.00	D
			005 I.C.B.F 3				
7/07/2026	CC07NOMPFJUL		00 MARISOL GAMBOA MORENO	12,300.00	0.00	9,752,500.00	D
			005 I.C.B.F 3				
7/07/2026	CC07NOMPFJUL		00 BERCY LUZ TORO JULIO	12,300.00	0.00	9,764,800.00	D
			005 I.C.B.F 3				
7/07/2026	CC07NOMPFJUL		00 PAULA ALEJANDRA BOHORQUEZ REYES	12,300.00	0.00	9,777,100.00	D
			005 I.C.B.F 3				
7/07/2026	CC07NOMPFJUL		00 LUZ ADRIANA PULIDO AVENDAÑO	12,300.00	0.00	9,789,400.00	D
			005 I.C.B.F 3				
7/07/2026	CC07NOMPFJUL		00 DIANA ISABEL MARTINEZ FIGUEROA	12,300.00	0.00	9,801,700.00	D
			005 I.C.B.F 3				

FECHA	COMPROB.	TIPO DCTO	CC TERCERO/DETALLE	DEBE	HABER	SALDO	
7/07/2026	CC07NOMPFJUL		00 GREISS GONZALEZ GONZALEZ 005 I.C.B.F 3	12,400.00	0.00	9,814,100.00	D
7/07/2026	CC07NOMPFJUL		00 MARIBETH BARBA SIERRA 005 I.C.B.F 3	12,400.00	0.00	9,826,500.00	D
7/07/2026	CC07NOMPFJUL		00 LEIDY VANESSA CUESTA BENAVIDES 005 I.C.B.F 3	16,100.00	0.00	9,842,600.00	D
7/07/2026	CC07NOMPFJUL		00 CINDY LORENA VERA VERA 005 I.C.B.F 3	16,100.00	0.00	9,858,700.00	D
7/07/2026	CC07NOMPFJUL		00 MAYI CAROLINA HERNANDEZ FUENTES 005 I.C.B.F 3	16,100.00	0.00	9,874,800.00	D
7/07/2026	CC07NOMPFJUL		00 DIANA MARCELA RODRIGUEZ SEGURA 005 I.C.B.F 3	16,100.00	0.00	9,890,900.00	D
7/07/2026	CC07NOMPFJUL		00 DANIEL NIÑO HINCAPIE 005 I.C.B.F 3	16,100.00	0.00	9,907,000.00	D
7/07/2026	CC07NOMPFJUL		00 LINA MARIA VARGAS BELTRAN 005 I.C.B.F 3	16,100.00	0.00	9,923,100.00	D
7/07/2026	CC07NOMPFJUL		00 OLYULIMAR VALDERRAMA TELLEZ 005 I.C.B.F 3	16,100.00	0.00	9,939,200.00	D
7/07/2026	CC07NOMPFJUL		00 CAÑON VELANDIA CLAUDIA MARITZA 005 I.C.B.F 3	19,500.00	0.00	9,958,700.00	D
			TOTAL MES	**243,100.00**	**0.00**	**9,958,700.00**	**D**
				243,100.00	**0.00**	**9,958,700.00**	**D**
					Nuevo Saldo	**9,958,700.00**	**D**
	61600505.078		**GASTOS DE PERSONAL**				
	61600505.078		**Aportes SENA**		**SALDO ANTERIOR**	**6,481,500.00**	D
7/07/2026	CC07NOMPFJUL		00 VERONICA LOMBANA 004 SENA 2	8,200.00	0.00	6,489,700.00	D
7/07/2026	CC07NOMPFJUL		00 RODRIGUEZ RUIZ JAIME EDUARDO 004 SENA 2	8,200.00	0.00	6,497,900.00	D
7/07/2026	CC07NOMPFJUL		00 MARISOL GAMBOA MORENO 004 SENA 2	8,200.00	0.00	6,506,100.00	D
7/07/2026	CC07NOMPFJUL		00 BERCY LUZ TORO JULIO 004 SENA 2	8,200.00	0.00	6,514,300.00	D
7/07/2026	CC07NOMPFJUL		00 PAULA ALEJANDRA BOHORQUEZ REYES 004 SENA 2	8,200.00	0.00	6,522,500.00	D
7/07/2026	CC07NOMPFJUL		00 LUZ ADRIANA PULIDO AVENDAÑO 004 SENA 2	8,200.00	0.00	6,530,700.00	D
7/07/2026	CC07NOMPFJUL		00 DIANA ISABEL MARTINEZ FIGUEROA 004 SENA 2	8,200.00	0.00	6,538,900.00	D
7/07/2026	CC07NOMPFJUL		00 GREISS GONZALEZ GONZALEZ 004 SENA 2	8,300.00	0.00	6,547,200.00	D

FECHA	COMPROB.	TIPO DCTO	CC TERCERO/DETALLE	DEBE	HABER	SALDO	
7/07/2026	CC07NOMPFJUL		00 MARIBETH BARBA SIERRA	8,300.00	0.00	6,555,500.00	D
			004 SENA 2				
7/07/2026	CC07NOMPFJUL		00 LEIDY VANESSA CUESTA BENAVIDES	10,800.00	0.00	6,566,300.00	D
			004 SENA 2				
7/07/2026	CC07NOMPFJUL		00 CINDY LORENA VERA VERA	10,800.00	0.00	6,577,100.00	D
			004 SENA 2				
7/07/2026	CC07NOMPFJUL		00 MAYI CAROLINA HERNANDEZ FUENTES	10,800.00	0.00	6,587,900.00	D
			004 SENA 2				
7/07/2026	CC07NOMPFJUL		00 DIANA MARCELA RODRIGUEZ SEGURA	10,800.00	0.00	6,598,700.00	D
			004 SENA 2				
7/07/2026	CC07NOMPFJUL		00 DANIEL NIÑO HINCAPIE	10,800.00	0.00	6,609,500.00	D
			004 SENA 2				
7/07/2026	CC07NOMPFJUL		00 LINA MARIA VARGAS BELTRAN	10,800.00	0.00	6,620,300.00	D
			004 SENA 2				
7/07/2026	CC07NOMPFJUL		00 OLYULIMAR VALDERRAMA TELLEZ	10,800.00	0.00	6,631,100.00	D
			004 SENA 2				
7/07/2026	CC07NOMPFJUL		00 CAÑON VELANDIA CLAUDIA MARITZA	13,000.00	0.00	6,644,100.00	D
			004 SENA 2				
			TOTAL MES	**162,600.00**	**0.00**	**6,644,100.00**	**D**
				162,600.00	**0.00**	**6,644,100.00**	**D**
					Nuevo Saldo	**6,644,100.00**	**D**
			TOTALES	**13,471,618.00**	**0.00**	**13,471,618.00**	**D**

'

ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHO' **PAG: 1**

830122129

LIBRO AUXILIAR

Sucursal: PRINCIPAL **Rango de fechas:** Julio 1 de 2026- Julio 31 de 2026

Centro de Costos: 8429-2025 - 8429-2025 **Area Admin.:** TODAS

FECHA	COMPROB.	TIPO DCTO	CC TERCERO/DETALLE	DEBE	HABER	SALDO	
	61600520.005		**ARRENDAMIENTOS**				
	61600520.005		**Construcciones y Edificaciones**	**SALDO ANTERIOR**		**34,705,162.00**	D
6/07/2026	CE07CE000006	CE07CE000006	8429-2025 PARRA TORRES MARTHA YOLAN	5,784,208.00	0.00	40,489,370.00	D
			CONTABILIZAMOS ARRIENDO DEL MES DE FEBRERO JARDIN CARACOLI				
			TOTAL MES	**5,784,208.00**	**0.00**	**40,489,370.00**	**D**
				5,784,208.00	**0.00**	**40,489,370.00**	**D**
					Nuevo Saldo	**40,489,370.00**	**D**
	61600535.010		**SERVICIOS**				
	61600535.010		**Temporales**	**SALDO ANTERIOR**		**47,854,990.00**	D
6/07/2026	CE07CE000007	CE07CE000007	8429-2025 WARNING SEGURIDAD LTDA	2,233,233.00	0.00	50,088,223.00	D
			CONTABILIZAMOS PAGO DE VIGILANCIA JARDIN CARACOLI MES DE FEBRERO				
			TOTAL MES	**2,233,233.00**	**0.00**	**50,088,223.00**	**D**
				2,233,233.00	**0.00**	**50,088,223.00**	**D**
					Nuevo Saldo	**50,088,223.00**	**D**
	61600535.020		**SERVICIOS**				
	61600535.020		**Procesami electronico de datos**	**SALDO ANTERIOR**		**718,500.00**	D
				0.00	0.00	718,500.00	D
			TOTAL MES	**0.00**	**0.00**	**718,500.00**	**D**
				0.00	**0.00**	**718,500.00**	**D**
					Nuevo Saldo	**718,500.00**	**D**
	61600535.025		**SERVICIOS**				
	61600535.025		**Acueducto y Alcantarillado**	**SALDO ANTERIOR**		**1,523,390.00**	D
				0.00	0.00	1,523,390.00	D
			TOTAL MES	**0.00**	**0.00**	**1,523,390.00**	**D**
				0.00	**0.00**	**1,523,390.00**	**D**
					Nuevo Saldo	**1,523,390.00**	**D**
	61600535.030		**SERVICIOS**				
	61600535.030		**Energia Electrica**	**SALDO ANTERIOR**		**1,576,470.00**	D

FECHA	COMPROB.	TIPO DCTO	CC TERCERO/DETALLE	DEBE	HABER	SALDO	
				0.00	0.00	1,576,470.00	D
			TOTAL MES	**0.00**	**0.00**	**1,576,470.00**	**D**
				0.00	**0.00**	**1,576,470.00**	**D**
					Nuevo Saldo	**1,576,470.00**	**D**
	61600535.055		**SERVICIOS**				
	61600535.055		**Gas**		**SALDO ANTERIOR**	**641,800.00**	D
				0.00	0.00	641,800.00	D
			TOTAL MES	**0.00**	**0.00**	**641,800.00**	**D**
				0.00	**0.00**	**641,800.00**	**D**
					Nuevo Saldo	**641,800.00**	**D**
	61600550.015		**ADECUACION E INSTALACION**				
	61600550.015		**Repraciones Locativas**		**SALDO ANTERIOR**	**1,864,000.00**	D
				0.00	0.00	1,864,000.00	D
			TOTAL MES	**0.00**	**0.00**	**1,864,000.00**	**D**
				0.00	**0.00**	**1,864,000.00**	**D**
					Nuevo Saldo	**1,864,000.00**	**D**
	61600595.025		**DIVERSOS**				
	61600595.025		**Elementos de aseo Y Cafeteria**		**SALDO ANTERIOR**	**30,795,620.00**	D
6/07/2026	CE07CE000008	CE07CE000008	8429-2025 COOPERATIVA MULTIACTIVA PR CONTABILIZAMOS COMPRA ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL JARDIN CARACOLI	306,440.00	0.00	31,102,060.00	D
6/07/2026	CE07CE000009	CE06CE000016	8429-2025 COOPERATIVA MULTIACTIVA PR CONTABILIZAMOS COMPRA DE ELEMNTOS DE ASEO PERSONAL JARDIN CARACOLI	321,520.00	0.00	31,423,580.00	D
6/07/2026	CE07CE000009	CE06CE000016	8429-2025 COOPERATIVA MULTIACTIVA PR CONTABILIZAMOS COMPRA DE ELEMNTOS DE ASEO PERSONAL JARDIN CARACOLI	1,234,300.00	0.00	32,657,880.00	D
			TOTAL MES	**1,862,260.00**	**0.00**	**32,657,880.00**	**D**
				1,862,260.00	**0.00**	**32,657,880.00**	**D**
					Nuevo Saldo	**32,657,880.00**	**D**
	61600595.026		**DIVERSOS**				
	61600595.026		**Alimentos y Comestibles**		**SALDO ANTERIOR**	**102,713,078.00**	D
6/07/2026	CE07CE000010	CE05CE000020	8429-2025 ASOCIACION DE USUARIOS DE L CONTABILIZAMOS COMPRA DE ALIMENTOS JARDIN CARACOLI	3,218,850.00	0.00	105,931,928.00	D

FECHA	COMPROB.	TIPO DCTO	CC TERCERO/DETALLE	DEBE	HABER	SALDO	
6/07/2026	CE07CE000011	CE05CE000021	8429-2025 COOPERATIVA MULTIACTIVA PR CONTABILIZAMOS COMPRA DE ALIEMTNOS JARDIN CARACOLI	1,944,420.00	0.00	107,876,348.00	D
6/07/2026	CE07CE000011	CE05CE000021	8429-2025 COOPERATIVA MULTIACTIVA PR CONTABILIZAMOS COMPRA DE ALIEMTNOS JARDIN CARACOLI	17,400.00	0.00	107,893,748.00	D
6/07/2026	CE07CE000011	CE05CE000021	8429-2025 COOPERATIVA MULTIACTIVA PR CONTABILIZAMOS COMPRA DE ALIEMTNOS JARDIN CARACOLI	385,350.00	0.00	108,279,098.00	D
6/07/2026	CE07CE000012	CE05CE000023	8429-2025 ASOCIACION GANADERA DE TAS CONTABILIZAMOS PAGO POR COMPRA DE ALIMENTOS CARACOLI	792,600.00	0.00	109,071,698.00	D
			TOTAL MES	**6,358,620.00**	**0.00**	**109,071,698.00**	**D**
				6,358,620.00	**0.00**	**109,071,698.00**	**D**
					Nuevo Saldo	**109,071,698.00**	**D**
	61600595.030		**DIVERSOS**				
	61600595.030		**Utiles, Papeleria y fotocopias**		**SALDO ANTERIOR**	**4,071,905.00**	D
				0.00	0.00	4,071,905.00	D
			TOTAL MES	**0.00**	**0.00**	**4,071,905.00**	**D**
				0.00	**0.00**	**4,071,905.00**	**D**
					Nuevo Saldo	**4,071,905.00**	**D**
	61600595.096		**DIVERSOS**				
	61600595.096		**Material Didacticos**		**SALDO ANTERIOR**	**9,330,942.00**	D
				0.00	0.00	9,330,942.00	D
			TOTAL MES	**0.00**	**0.00**	**9,330,942.00**	**D**
				0.00	**0.00**	**9,330,942.00**	**D**
					Nuevo Saldo	**9,330,942.00**	**D**
	61600595.098		**DIVERSOS**				
	61600595.098		**Material de Consumo**		**SALDO ANTERIOR**	**2,964,287.00**	D
				0.00	0.00	2,964,287.00	D
			TOTAL MES	**0.00**	**0.00**	**2,964,287.00**	**D**
				0.00	**0.00**	**2,964,287.00**	**D**
					Nuevo Saldo	**2,964,287.00**	**D**
	61600595.099		**DIVERSOS**				
	61600595.099		**MATERIAL PIGA**		**SALDO ANTERIOR**	**1,542,400.00**	D

FECHA	COMPROB.	TIPO DCTO	CC TERCERO/DETALLE	DEBE	HABER	SALDO	
6/07/2026	CE07CE000014	CE06CE000022	8429-2025 COOPERATIVA MULTIACTIVA PR CONTABILIZAMOS PAGO POR COMPRA DE MATERIAL PIGA CARACOLI	70,000.00	0.00	1,612,400.00	D
			TOTAL MES	**70,000.00**	**0.00**	**1,612,400.00**	**D**
				70,000.00	**0.00**	**1,612,400.00**	**D**
					Nuevo Saldo	**1,612,400.00**	**D**
			TOTALES	**16,308,321.00**	**0.00**	**16,308,321.00**	**D**

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA:
ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS
NIT 830.122.129-6

CERTIFICA:

Que la **ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS**, identificada con Nit. 830.122.129-6, ha cumplido con el pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral, aportes parafiscales y pagos de salarios el cual se encuentra al día, respecto de los pagos de aportes de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA); Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley789 de 2.002.

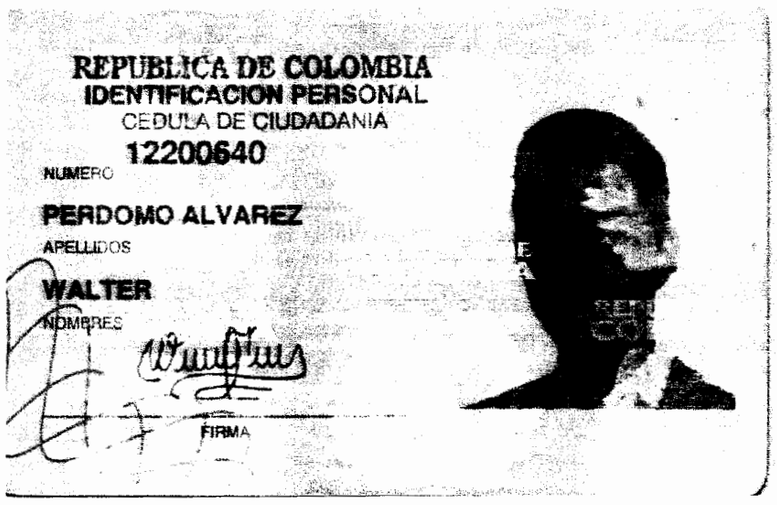
Lo anterior para el convenio 8429 -2025 jardín Caracoli.

La presente certificación se expide a los dos (02) día del mes de septiembre (09) de dos mil Veintiséis (2026).

WALTER PERDOMO ALVAREZ
Contador
CC 12.200.640
TP 121.664 - T

MARIA DEL PILAR MEJIA
Representante Legal
CC 60.320.432

DOCUMENTO DE IDENTIDAD


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
12200640
NUMERO
PERDOMO ALVAREZ
APELLIDOS
WALTER
NOMBRES
FIRMA

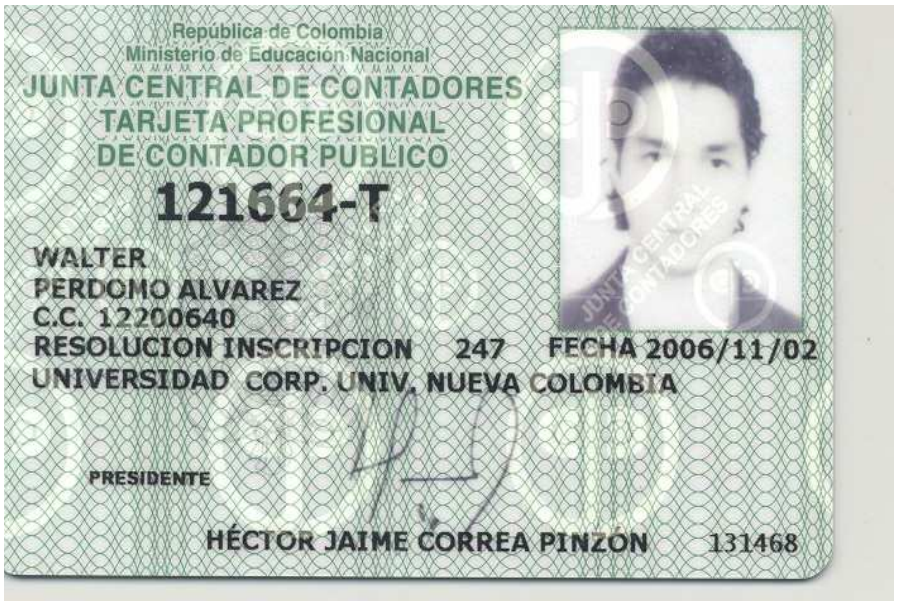

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-JUN-1982
CAMPOALEGRE
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.71 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
02-JUN-2000 GARZON
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-1903400-50084001-M-0012200640-20001013 05059 00287A 01 093562000

WALTER PERDOMO ALVAREZ
C.C. 12.200.640 DE GARZON

TARJETA PROFESIONAL





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0512866A933FC668

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **WALTER PERDOMO ALVAREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 12200640 de GARZON (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 121664-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *